



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

El lenguaje popular en la lexicografía mexicana

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRA EN HUMANIDADES

(LÍNEA DE LINGÜÍSTICA)

PRESENTA:

Lesly Ivett García Jiménez

Asesora: Dra. Laura Adriana Hernández Martínez

México, D.F. noviembre de 2010

Agradecimientos

A pesar de que este trabajo fue redactado relativamente en poco tiempo, tanto en los aspectos académicos como en los humanos, hubo muchas personas que me ayudaron de distintas maneras y a las que quiero expresarles mi agradecimiento. En primer lugar, al que para mí es más importante: mi papá, quien es mi amigo, consejero, quien siempre me anima, el que me ha ensañado que siempre puedo ser mejor. Por otro lado, a mi familia: mis padres Humberto García y María Jiménez que me han brindado su apoyo emocional y económico. A mis hermanos Brenda y Eduardo, quienes siempre están dispuestos a escucharme, y por su disposición a comprender, incluso, temas de lingüística. De una manera especial, quiero agradecerles a mis lectores: al Dr. Luis Fernando Lara por permitirme seguir su trabajo de cerca, por darme la oportunidad de participar en sus cursos, por sus sugerencias, por compartir su conocimiento conmigo, por su apoyo para lograr terminar este trabajo y por su ejemplo de integridad y paciencia. A mi directora de tesis, la Dra. Laura Hernández por su aliento, confianza, apoyo y por romper siempre con mis paradigmas de pensamiento, para dar lugar a ideas nuevas y desafiantes. A la Dra. Tatiana Sorókina por sus recomendaciones (no sólo académicas), su interés incondicional y su amistad. La Mtra. Laura Romero por brindar su ayuda invaluable e incondicional de último momento.

Asimismo, quiero agradecer a mis amigos: los estudiantes de maestría en lingüística generación 2007-2009 por su buen compañerismo y su amistad. A Javier Bucio por las pláticas sobre nuestros trabajos en lingüística. Sobre todo, le agradezco a Adán Suárez su compañía mientras trabajaba en la investigación, sus observaciones, su fe en mí, su buen ánimo y su amor.

Otras buenas personas que me ayudaron proporcionándome, artículos, comentarios teóricos o técnicos: el Dr. Manuel Almeida, el Dr. Cecilio Garriga, el Dr. Héctor Muñoz, Lic. Ania Sorókina y Lic. Claudia Domínguez.

Índice

Introducción _____	4
El lenguaje popular _____	7
Tipos de diccionarios y sus partes _____	15
a) Tipos de diccionarios _____	15
b) La estructura de los diccionarios _____	17
Marcas de uso _____	22
a) Las marcas de uso en los diccionarios del español _____	29
b) La marca “popular” _____	34
c) Las marcas “popular”, “vulgar” y “coloquial” en los diccionarios de español _____	36
d) Algunas condiciones extralingüísticas que inducen la marcación “popular” o “vulgar” de los vocablos _____	39
La naturaleza semiótica del lenguaje popular: oralidad _____	42
Conclusiones _____	52
BIBLIOGRAFÍA _____	54

Introducción

En este trabajo indagué sobre el término de *lenguaje popular* que aparece en los diccionarios. Principalmente, se puede observar en las marcas de uso social, de modo que aquí se estudia la manera en que se ha utilizado la marca “popular” en el discurso lexicográfico. El objetivo es examinar la pertinencia de dicha marca de uso en la lexicografía, así como determinar la naturaleza del lenguaje popular, con el fin de plantear una propuesta basada en la teoría lingüística.

He elegido el tema “El lenguaje popular en la lexicografía mexicana” para obtener el grado de Maestría en Humanidades, de la línea de Lingüística, debido a un interés personal que ha ido creciendo a partir de la elaboración de la tesina de licenciatura en lingüística titulada “La germanía en el español popular mexicano”. Para hacer dicha investigación, fue necesario revisar diversos diccionarios; en particular de voces populares y de germanía. Decidí trabajar con la lexicografía al observar que todos los conocimientos que puede tener un lingüista sobre fonética, morfología, semántica, pragmática, etcétera, se aplican en esta disciplina, aprovechándose para la elaboración de obras con una importancia considerable en el entorno social. Uno de los problemas que observé durante el estudio de la germanía y del español popular es que no hay un concepto claro de lo que es el lenguaje popular en los diccionarios. Esto hace que sea difícil la comprensión del término por parte de los usuarios que consultan las obras.

La hipótesis de la que partí fue la siguiente: hay aspectos de la cultura popular que están relacionados con el lenguaje, pero de un modo difícilmente identificable. Por lo tanto, hay confusiones en el uso del concepto “lenguaje popular” que han repercutido en las definiciones de los vocablos. A lo largo de la investigación, pude notar que la oralidad en lo que se ha llamado lenguaje popular es un aspecto determinante. Por consiguiente, reuní la mayor cantidad posible de diccionarios para revisar las explicaciones que los autores hacen sobre este lenguaje en el cuerpo de la definición —sobre todo en los diccionarios antiguos— y que actualmente se indica con abreviaturas. De la misma manera, recopilé vocablos que presentaban características identificadas en los diccionarios como propias del lenguaje popular. Asimismo, examiné las particularidades del español de México para entender con mayor precisión la visión de la Real Academia Española ante vocablos mexicanos y de otras regiones hispánicas. Para esto, visité la Academia Mexicana en donde examiné los primeros diccionarios producidos por los académicos, empezando por el de 1780 hasta los más recientes. Consulté los discursos de ingreso de los académicos mexicanos para conocer su

postura ante las disposiciones lingüísticas que se hacen desde España para el español americano. Revisé diccionarios de hablas populares que había pasado por alto en la investigación de la licenciatura. Comparé distintos enfoques de autores que trataran el lenguaje popular como parte de esta cultura. Además, busqué ejemplos de definiciones que exhibieran el criterio de “popular” en sus marcas, con esto descubrí que un mismo vocablo ha ostentado marcas diferentes en distintos diccionarios o en los mismos diccionarios editados en diferentes años —en el caso de los diccionarios de la Academia. Por lo tanto, hay una aparente confusión en el uso de términos similares que tiene su explicación al profundizar en la naturaleza del lenguaje popular como se hace en este trabajo.

Una vez reunido el corpus de diccionarios y los ejemplos, fue necesario investigar el método lexicográfico. Era fundamental reconocer la estructura del diccionario, así como sus tipos y clasificaciones, porque cada diccionario tiene un objetivo diferente que se relaciona con la manera de presentar la información. Por supuesto, mientras hacía estas revisiones fui indagando la historia de los diccionarios: los primeros conocidos, los de una sola lengua y sus redactores, lo cual es una parte importante en la historia de la lengua española. Haber revisado manuales de técnica lexicográfica me dio pautas para ahondar en la teoría lingüística en que se sustentan los argumentos de los lingüistas lexicógrafos. Encontré relaciones entre las teorías de Ferdinand de Saussure, Karl Bühler, y otros teóricos del lenguaje con el trabajo lexicográfico.

Esta tesis consta de cuatro apartados. En el primero, “El lenguaje popular”, se hace una definición de este lenguaje con base en los estudios de Mijail Bajtín, el antropólogo Néstor García-Canciani, y J. Manuel Lope Blanch, así como en el *Diccionario del español usual en México* y se observan ejemplos de la literatura. Posteriormente en “Tipos de diccionarios y sus partes” se presentan las características de los distintos tipos de diccionarios y las principales diferencias que existen entre unos y otros, tomando en cuenta los objetivos particulares de cada uno. Asimismo, se mostrará la estructura que presentan la mayoría de los diccionarios y sus partes constitutivas. En el tercer apartado, “Marcas de uso”, se expone la problemática que existe en la marcación de las voces en los diccionarios y las confusiones a las que ha dado lugar el uso inconsistente de diversas marcas. Se aborda la propuesta de Eugenio Coseriu (1967) sobre la *lengua funcional* para explicar por qué han surgido este tipo de marcas en los diccionarios. Se presenta una lista de las que han aparecido en los diccionarios en diferentes épocas, describiendo la función del lenguaje que les corresponde. Se muestran ejemplos de la marca de uso “popular”, explicando su relación con otras marcas similares como “vulgar” y “coloquial”; además se examinan las causas del uso de marcas desde el punto de vista de la sociolingüística. Por último, en “La naturaleza semiótica del lenguaje popular: oralidad” se

reconoce la naturaleza semiótica de este lenguaje, tomando como base las conclusiones parciales obtenidas anteriormente. Se destaca la importancia que ha tenido la escritura y las influencias recíprocas que tiene con el habla. En este apartado se demuestra con ejemplos en qué consiste el lenguaje popular.

El lenguaje popular

El lenguaje popular se ha concebido de manera ambigua en los diccionarios del español. Considero que no se ha podido unificar el concepto debido al origen y a la naturaleza de dicho lenguaje; para conocer sus características se han revisado las obras de autores de diferentes disciplinas: Desde la antropología, Néstor García-Canclini examina las características de las culturas populares; Mijail Bajtín reúne los componentes de la cultura popular con el análisis de obras literarias de los siglos XV y XVI; Juan M. Lope Blanch presenta un estudio del dialecto popular del español en diferentes regiones hispánicas; el *Diccionario Panhispánico de dudas* señala lo que entiende por lenguaje popular y el *Diccionario del español usual en México* muestra el concepto que encierra su marca de “popular” utilizada en la definición de los vocablos.

El concepto de *lenguaje popular* está relacionado con aspectos culturales, sociales, tradicionales y a veces económicos, dependiendo del enfoque desde el que se estudie. Tradicionalmente se ha considerado que el lenguaje popular es la manera de hablar del pueblo, sin embargo ésta es una definición simplista del concepto. Como se verá a continuación, lo que se conoce como lenguaje popular envuelve elementos de los diferentes niveles lingüísticos, se ha forjado en la cultura y se reconoce en el discurso.

Quienes han estudiado la cultura popular aceptan que el lenguaje es uno de sus componentes, por eso es importante considerar primero las nociones de cultura popular. En primer lugar, se revisará el trabajo de García-Canclini (1982), quien estudia las culturas populares. Comienza aclarando que el concepto de *cultura popular* es difícil de definir y que ha llevado diversos nombres. De acuerdo con la perspectiva del autor es una noción que está relacionada con la política y la economía; además envuelve diferentes aspectos de la vida. Para este autor la cultura involucra al sistema de creencias, la salud y el lenguaje. Se aprende a partir de hábitos generados y estructurados dentro de la sociedad, y se forma en la interacción de las relaciones sociales. Señala que las prácticas laborales, familiares y comunicacionales son parte de la cultura popular. No obstante, la popularidad de cualquier fenómeno es establecida por su uso y no por su origen.

En otras palabras, este lenguaje en el trabajo de García-Canclini, se define como uno de los componentes de la cultura popular, se forma en la sociedad, igual que los demás fenómenos culturales y se reconoce en el uso. Esto significa que la “popularidad” no es una propiedad intrínseca del lenguaje. Sólo se habla del lenguaje como parte del conglomerado cultural.

Por otro lado, Bajtín (1999) expone que en el lenguaje se refleja la visión de la vida. El autor muestra, a partir de las obras de Rabelais,¹ que la cultura oficial y la cultura popular se separaron en un momento histórico determinado en Europa. Tenían el mismo estatus hasta que se estableció el régimen de clases y de Estado. La cultura popular, que se nos presenta actualmente como un mundo unitario, aparece en los textos de Rabelais como un conglomerado de curiosidades heterogéneas. Por medio de la literatura se puede saber que la cultura popular se construyó en el ambiente del carnaval con una visión de la vida y el cuerpo distinta a la de la época moderna. Bajtín (1999) se enfocó en la cultura cómica popular y los elementos que la componen. En su trabajo aborda el tema del lenguaje a partir de un vocabulario propio de la plaza pública y del pueblo, el autor los pone dentro de un género discursivo que llama *realismo grotesco*, el cual halla cabida en literatura del siglo XVI y registra la manera en que se desenvolvía la sociedad de la Edad Media. De acuerdo con su tesis, el lenguaje tenía un lugar importante en esta cultura.

El lenguaje de la cultura popular abarca groserías, juramentos, maldiciones y demás géneros verbales de la plaza pública. Bajtín (1999: 21) lo llama *lenguaje familiar*, se manifiesta en la fonética, el léxico, la morfología, la semántica y la pragmática. Los insultos, juramentos, lemas populares, la entonación particular, la lógica inversa a la de la cultura oficial y recursos semánticos —como la hipérbole— que se adoptaban con fines lúdicos, son componentes hallados en los géneros literarios y espectaculares de la fiesta popular; de acuerdo con Bajtín (1999: 168), cumplen a menudo una importante función estilística. El lenguaje popular está compuesto por fenómenos de distintos niveles lingüísticos, tiene una construcción propia que ha sido, según este estudio, observada desde la cultura popular de la Edad Media. El lenguaje germinado en la cultura popular tiene características diferentes al lenguaje oficial. Surge en la cultura cómica popular —en Rabelais— y refleja las problemáticas sociales, una concepción libre de tabúes del cuerpo y sus funciones, así como una visión festiva de la vida. Añade que se reconoce principalmente por ser utilizado fuera de los ambientes oficiales y porque su uso se restringe a los grupos íntimos. El autor apunta que los dichos del lenguaje familiar se expresaban en la plaza pública y que era prácticamente ahí el único lugar en el que se podía utilizar ese lenguaje. En cambio, en la iglesia, la corte, los tribunales y las instituciones públicas reinaba un principio de comunicación jerárquica, la etiqueta y las reglas de urbanidad. Un aspecto importante que impidió estudiar a fondo la cultura popular es que la literatura oficial era escrita según el uso de la lengua de las clases

¹ Autor de *Pantagruel* (1532), *Gargantúa* (1534), *El tercer libro* (1546) y *El cuarto libro* (1552).

dominantes (la aristocracia, la nobleza, la clerecía alta y media y la aristocracia burguesa). Así que no se usaba el vocabulario de la plaza pública en los círculos de poder, por lo tanto no se registraba en la literatura.

Bajtín (1999: 169) señala que como el lenguaje popular es libre de las reglas, jerarquías y prohibiciones de la lengua común, se transforma en una especie de argot que, como consecuencia, conduce a la formación de un grupo de personas libre en su modo de hablar. El lenguaje familiar se convirtió en el receptáculo donde se acumularon las expresiones verbales prohibidas y eliminadas de la comunicación oficial: groserías, maldiciones, juramentos y obscenidades. El autor no define propiamente un lenguaje popular. Habla del vocabulario usado por las personas que participaban en las celebraciones de la cultura cómica popular y que aparece en la literatura cumpliendo una función estilística. Las características aquí enlistadas de dicho lenguaje corresponden al contexto de la Edad Media, pero se señala que sus elementos se reconocen en el lenguaje familiar actual.

En suma, de acuerdo con Bajtín (1999), el lenguaje popular es uno de los componentes de la cultura popular —como lo señala García-Canclini. Éste tiene un lugar esencial en dicha cultura y sus características se observan aún en el lenguaje popular actual. Se manifiesta en los diferentes niveles lingüísticos, refleja una visión libre de restricciones, se utiliza en los círculos íntimos y propicia la formación de grupos de personas. El autor habla del vocabulario y expresiones de la plaza pública y en algún momento lo denomina lenguaje familiar. Todo esto Bajtín (1999) lo extrae del estudio de las obras de Rabelais, pero no puede extrapolarse a la totalidad del lenguaje popular.

Juan M. Lope Blanch (1969, 1977, 1978, 1995) utiliza el concepto de *habla popular* en sus estudios de dialectología de las principales ciudades de Hispanoamérica. Los criterios que utilizó para determinar que un hablante fuera “popular” fueron la instrucción académica que había recibido, su profesión u ocupación, sus conocimientos de lenguas extranjeras, sus lecturas habituales, su ambiente familiar y social, los viajes y otras experiencias culturales. En estos estudios no se explica la razón por la cual se opone el habla popular al habla culta.

Lope Blanch considera el habla popular como un dialecto del español. Para el autor este tipo de habla es usada por el sector de menores recursos educativos y que, por lo tanto, ha tenido menos experiencias culturales, lo cual propicia desconocimiento de las normas gramaticales de la lengua. Las características atribuidas al habla popular en estos estudios van de la mano con la apreciación económica del concepto de cultura popular.

El *Diccionario Panhispánico de dudas* presenta indicaciones sobre el modo de expresión, situación de comunicación y nivel sociocultural de los hablantes, de ello habla en su prólogo; considera que la lengua o habla popular es la propia de las personas de bajo nivel cultural: “*lengua o habla popular o vulgar* (la propia de las personas de bajo nivel cultural)” (2005: XVI). Con las marcas o “etiquetas” con las que este diccionario clasifica los vocablos, se busca indicar el modo en que se dicen las palabras, la situación en la que se usan y el nivel sociocultural de los hablantes; se manejan con relaciones de oposición. Hace aclaraciones del siguiente tipo: “expresión común u ordinaria” propia de la “lengua o habla corriente”, “expresión espontánea”, etcétera. Sin embargo, no queda claro cuál es el criterio utilizado para la clasificación de los vocablos; utiliza *lengua o habla escrita, literaria, formal y culta* frente a *lengua o habla oral, corriente, informal* (o *coloquial o familiar*) y *popular o vulgar*. Tampoco se puede saber qué es lo que distingue a la lengua o habla coloquial de la oral, por ejemplo:

arañar. 1. ‘Raspar o rasgar [algo o a alguien] con las uñas o algún instrumento ligeramente punzante’[...] **2.** Existe también la variante *aruñar*, propia del **habla coloquial** y **popular** de algunas zonas.

En cuanto a la lengua o habla popular, se observa que también se le designa como “lengua o habla vulgar” y que su uso se atribuye a las personas de “bajo nivel cultural” lo cual no se argumenta, ni se intenta sostener. En el prólogo de este diccionario la “lengua o habla vulgar” se opone a la “lengua o habla culta”, un ejemplo se encuentra en la siguiente definición:

chisporrotear. Dicho del fuego o de un cuerpo encendido, ‘despedir chispas reiteradamente’: «*Los gruesos leños chisporrotean en la chimenea*» [...] Sus derivados son *chisporroteo* y *chisporroteante*. Son deformaciones **vulgares** que deben evitarse las formas  *chisporretear* y  *chisporrear*, y sus derivados correspondientes  *chisporreteo*,  *chisporreo* y  *chisporreante*.²

El *Diccionario del español usual en México* (1996) establece en su Introducción que el lenguaje popular es el vocabulario que se utiliza en la vida cotidiana, suele ser oral y revela lo más íntimo de la vida familiar. Dicho léxico es marcado en este diccionario como “coloquial”, o como “popular”, cuando hay restricciones en su uso. Se aclara que la calificación de “popular” se refiere al uso de la lengua, ya que son voces que todos usamos y que nos identifican como pueblo, en este sentido, no es sino otra manera posible de expresión. Se observa que hay límites difusos entre lo que se puede considerar popular y coloquial (oral).

² De acuerdo con las indicaciones, el símbolo  “Precede a las formas consideradas incorrectas o desaconsejables, y a los ejemplos que ilustran usos no aceptados en la norma culta”.

Pero se aclara que la calificación de popular no tiene que ver con un grupo social, sino que es un elemento de identificación cultural. El aspecto económico y de clases sociales que se infiere en el concepto de cultura popular había permeado las definiciones de lenguaje popular vistas hasta el momento. Aquí se observa una idea diferente, la noción de lenguaje popular se entiende como un recurso de interacción social.

En general, se hallan coincidencias entre las nociones de lenguaje popular de los distintos autores: Bajtín y García-Canclini hablan de un conglomerado mayor —la cultura popular— en el que tiene lugar el lenguaje, también aluden a la oposición entre la cultura popular y las clases dominantes, así como a grupos de personas que hacen uso del lenguaje popular. Por otra parte, Lope Blanch y el *Diccionario Panhispánico de dudas* dan por sentado que el lenguaje popular es propio de un grupo social en sus explicaciones. A la vez, con base en lo que declara García-Canclini, el lenguaje se reconoce como popular en el uso y esto se nota en los estudios de habla popular de Lope Blanch (pues el uso de la lengua es el habla, aunque también hay un habla culta, lo cual no se explicará de momento) y el *Diccionario del español usual en México* lo confirma cuando menciona la naturaleza oral de dicho lenguaje (en la oralidad está el uso de la lengua).

Con base en las nociones vistas hasta el momento, se podría entender que el lenguaje popular:

- Es parte de la cultura popular (García-Canclini y Bajtín).
- Se forma en las interacciones sociales (García-Canclini y Bajtín).
- Se reconoce en el uso (García-Canclini y se puede ver de alguna manera en los demás autores).
- Se revela en la fonética, el léxico, la morfología, la semántica y la pragmática (Bajtín y Lope Blanch).
- Expresa una concepción libre de tabúes del cuerpo y sus funciones, así como una visión festiva de la vida —como herencia de la cultura cómica popular (Bajtín).
- Lleva a la formación de un grupo de personas (Bajtín).
- Su uso se circunscribe a círculos íntimos (Bajtín).
- Es un elemento de identificación cultural (*Diccionario del español usual en México*).
- Su naturaleza es oral (como se observa en los autores en general).

El hecho de que el lenguaje sea un elemento de identificación cultural ha propiciado que se interprete como una señal de identidad social. Habitualmente se ha dicho que el lenguaje popular es propio de personas con escasos estudios. En cambio, Lara (2004b) explica que el hecho de que se diera el nombre de *norma popular* al habla de personas con limitada instrucción escolar y el de *norma culta* a la de personas con formación académica,

obedece a una confusión que apareció en dialectología a partir de la propuesta de Eugenio Coseriu, quien añadió el concepto de “norma” a la dicotomía de *lengua* y *habla* —propuesta por Saussure— en su estudio “Sistema, norma y habla”.³ La palabra “norma”, empleada en la tesis de Coseriu (1952), se volvió a interpretar con su significado original de ‘norma de corrección’ y ésta se equiparó con el habla culta. Sin embargo, estos conceptos carecen de utilidad, puesto que habría tantas normas como dialectos o sociolectos fueran identificados; a cada individuo le correspondería una norma, según el grupo (social o regional) al que perteneciera.

Por esta razón, Lara (2004b) propone concebir las manifestaciones discursivas como tradiciones verbales y no como normas lingüísticas. Esto tiene fundamento en las inconsistencias observadas cuando se califican ciertos discursos o vocablos como “cultos” o “populares”, puesto que es evidente que ambos “tipos” de expresiones son utilizados, tanto por las personas con estudios, como por las que carecen de ellos;⁴ son producto de una tradición recibida, ajena a las características sociológicas de cada hablante, pero profundamente relacionada con la sociedad. Se han confundido los criterios de corrección lingüística con los de corrección social.

Ahora bien, si bien es cierto que, como ocurre por ejemplo en Inglaterra, pueda haber una relación directa entre los dialectos y grupos sociales por una apropiación histórica de los capitales culturales y educacionales, no es parte de la organización sistémica de las lenguas. Por consiguiente no se presenta en todas las sociedades.

La confusión que se ha suscitado puede tener relación con el hecho descrito, sumado a la imprecisión que existe entre los conceptos de “lenguaje marginal”, el cual también es vago y “lenguaje popular”. Un lenguaje marginal correspondería a lo que se ha nombrado *argot*, que sí es privativo de un grupo de personas. En cambio, de acuerdo con Lara (2004b), el lenguaje popular se forja como una tradición dentro de la comunidad lingüística. La confusión entre el lenguaje como un elemento de identificación cultural y un indicador de grupo social se observa, por ejemplo con la oposición dicotómica entre hablantes cultos frente a populares, limitando el uso de cierto léxico o de construcciones particulares a un grupo social, lo cual se

³ En *Teoría del lenguaje y lingüística general* (1952).

⁴ Lara (2004b) toma como ejemplo un fragmento de *Chin chin el teporocho* de Armando Ramírez para explicar que no se puede clasificar cabalmente a un hablante de culto o popular y dice: “Armando Ramírez es un escritor culto, aunque el prólogo de su novela sea ‘popular’ y trate temas ‘populares’. Todos conocemos a personas que nunca asistieron a la escuela, sino que con sólo haber aprendido a leer y a escribir, o con sólo haberse nutrido de las tradiciones poéticas populares y de los géneros tradicionales de la conversación hasta hacerse buenos conversadores y buenos poetas, recibieron una lengua cultivada, como a menudo encontrábamos los alumnos de Lope Blanch en los pueblos que nos tocó visitar cuando hacíamos encuestas para el *Atlas lingüístico de México*.”

observa en los estudios de Lope Blanch y en el *Diccionario Panhispánico de dudas* o cuando se dice que se distingue entre coloquial y popular cuando hay restricciones en el uso como indica el *Diccionario del español usual en México*. Mientras que el argot es usado y conocido por un grupo reducido de personas, el lenguaje popular es conocido y usado dependiendo de la situación —como un recurso estilístico, en palabras de Bajtín (1999). Sin embargo, el léxico de argot suele pasar al habla popular⁵ y puede ocurrir que llegue a ser estándar.

Otra característica del lenguaje popular que se observa nuevamente en la noción de tradición verbal es su propiedad oral (Lara, 2004b). Se encuentra de una u otra manera en las descripciones que hacen de este lenguaje los autores vistos. Por lo tanto, es un aspecto clave en la constitución y concepción del lenguaje popular; en Bajtín, el *Diccionario Panhispánico de dudas* y Lope Blanch se enlaza este fenómeno con temas sociales y económicos que tienen que ver con el acceso a la educación, más específicamente con la alfabetización, pues como se verá en otro momento, la escritura ha jugado un papel determinante.

Como se ha observado, a pesar de que no existe un concepto claro de lenguaje popular pueden conocerse sus características. A partir del contraste de la noción de tradición popular y la primera caracterización que se hizo con base en los autores antes citados, se puede elaborar una definición final de lenguaje popular. Esta vez se obviará que “expresen una visión libre de tabúes” (Bajtín, 1999), puesto que no siempre es así —por el contrario, a veces las voces populares son eufemismos— y depende del nivel lingüístico en el que se presente, no siempre se trata del léxico. Tampoco se agregará que conduzca a la formación de grupos como el argot. En cambio, se entenderá que el *lenguaje popular* es forjado como una tradición dentro de la cultura popular, que se transmite en las interacciones sociales, se reconoce en el uso, aparece en todos los niveles lingüísticos, es usado en círculos íntimos, es un elemento de identificación cultural y es oral. Debido a las diferentes confusiones se le ha dado muchos nombres con distintos matices, pero conserva las mismas características fundamentales.

No siempre se encuentran ejemplos en la literatura, pero una característica del lenguaje popular es que su léxico se conserva a través del tiempo con el mismo significado, encontramos, por lo tanto, ejemplos de lenguaje popular actual en el Quijote:

Y llamando a todos los galeotes, que andaban alborotados y habían despojado al comisario hasta dejarle *en cueros*, se le pusieron todos a la redonda para ver lo que les mandaba [...] (capítulo XXII).

⁵ Como ocurrió con voces de germanía —lenguaje marginal de los Siglos de Oro en España— como *varo*, *gacho*, etcétera que subsisten en el español popular de México, lo cual expuse en mi tesis de licenciatura.

Este ejemplo no es dicho por Sancho —quien es el que se consideraría un hablante popular según las características enlistadas por Lope Blanch, por ejemplo— sino que esto lo expresa el narrador: “dejar en cueros” por ‘dejar desnudo’. Esta expresión —que es eufemística— se ha seguido utilizando y está vigente en el español actual. Incluso existen los títulos de novelas como *Las mujeres en cueros* de Enrique Ceballos Quintana (1871) y una más reciente del autor inglés Luke Rhinehart (2006) que fue titulada en España precisamente así: *En cueros*.

Asimismo, en la literatura se ha intentado transmitir las diferentes características del lenguaje popular, tales como la entonación, como se observa en la novela *Noche de califas* de Armando Ramírez:

Y Pérez Sánchez incitaba a todos para que corearan el: “Sabrosooo...”, dijo: “¡Qué rico...” [sic] Y la gente contestó: “Eeeeeee...” [...] y la gente instalada en el **cachondeo** repitió: Eeeeeeh...”⁶

El escritor intentó reproducir la entonación del habla popular, además de interjecciones que usualmente no se transcriben. En este fragmento de la novela de Ramírez también se señaló en negritas la voz “cachondeo”, la cual es una derivación de “cachondear”. Aparece en el *Diccionario del español usual en México* como *cachondo* ‘que es sensual y gusta del juego erótico’ y es marcado como popular. Generalmente, se pretende cubrir los diferentes elementos considerados como parte del lenguaje popular en la literatura, y esto incluye las risas, como se muestra en el siguiente ejemplo de la novela *La luciérnaga* de Mariano Azuela:

- Vea usted, nuestra vida está pendiente de un cabello. Le aconsejo que, para tranquilidad de su alma, me entregue ese dinero. En manos de la Iglesia no correrá peligro.
- ¿Peligro mi dinero padrecito?... ¡Ji, ji, ji!...⁷

La explicación de la lengua oral y los elementos del lenguaje que usualmente no se escriben se verán en otro momento con Blanche-Benveniste (1998), por ahora sólo se dirá que el problema del lenguaje popular está estrechamente ligado a la escritura. Como se observa, las voces, expresiones y las formas populares se han conservado gracias a la tradición (Lara, 2004b) y se puede corroborar su uso antiguo gracias a los textos en los que se registraron, como en el *Quijote*. El lenguaje popular se ha documentado poco debido a su naturaleza oral, sin embargo aparece en literatura de temas populares.

⁶ Ramírez, Armando. [1951] 1982. *Noches de califas*, México: Grijalbo, p.71.

⁷ Azuela, Mariano. [1968] 1995. *3 novelas de Mariano Azuela: La malhora, El desquite, La luciérnaga*, México: Fondo de Cultura Económica, p.111.

Tipos de diccionarios y sus partes

En este apartado se presentarán los distintos tipos de diccionarios, tomando como referencia principal los diccionarios del español. Más tarde se expondrán las partes que componen el diccionario y los tipos de definiciones que hay, de acuerdo con los propósitos de cada obra lexicográfica.

a) Tipos de diccionarios

Hay diferentes tipos de diccionarios según el público al que están dirigidos y su propósito: monolingües, multilingües, lingüísticos, sociales, de comprensión, de producción, de lengua, enciclopédicos, históricos, diacrónicos, sincrónicos, integrales y diferenciales (Lara, 2005: 441-444). Todos los que se encuentren abarcan varias de estas clasificaciones, por ejemplo un diccionario de sinónimos es un diccionario monolingüe, lingüístico, de producción, diacrónico e integral. Uno de voces populares puede ser un diccionario social, de comprensión, enciclopédico, diacrónico o sincrónico y diferencial. A continuación se explica en qué consisten las características de cada tipo de diccionario.

Los diccionarios monolingües explican el significado de las palabras de una lengua o la cosa a la que se refieren las palabras. Describen el uso, sirven para verificar la escritura de los vocablos y legitiman su uso. Funcionan como memoria colectiva de una nación (Lara, 1997). En ellos se pueden encontrar voces en desuso o que sólo aparecen de manera escrita. Se hacen diccionarios monolingües de un sin fin de materias. Un ejemplo de diccionario de este tipo es el DRAE.

Por otro lado, se encuentran diccionarios multilingües. Hacen una correspondencia entre palabras de dos o más lenguas. Se caracterizan por ser más descriptivos que prescriptivos y a menudo incluyen una transcripción fonética. Los diccionarios más antiguos fueron bilingües, un ejemplo es el *Diccionario latín-español* de Nebrija.

Asimismo, se diferencian los lingüísticos de los sociales, los primeros se enfocan en el conocimiento de la lengua, mientras que los sociales incluyen información social y cultural. Un diccionario social es, por ejemplo el *Vocabulario prohibido de la picardía mexicana* de Armando Jiménez (1976). También se distinguen los diccionarios de comprensión de los de producción. La mayoría de los diccionarios son de comprensión, es decir están enfocados en dar el significado de palabras para que puedan ser comprendidas en el discurso oral o escrito; mientras que los diccionarios de producción pretenden ayudar en la elaboración del discurso del hablante, de este tipo es el *Diccionario ideológico de la lengua española* de Julio Casares.

También se distinguen los de lengua de los enciclopédicos (Lara, 1997: 114). Los diccionarios de lengua establecen la relación entre una palabra y su significado y elaboran sus definiciones de acuerdo al conocimiento compartido, el DEUM es un diccionario de lengua. En cambio, los diccionarios enciclopédicos, que a menudo llevan este mismo nombre, como el *Diccionario enciclopédico Grijalbo*, elaboran su definición de acuerdo a los criterios de la filosofía y la ciencia (216), describen las acciones o cosas enlistadas y no registran verbos, porque no son objetos naturales (221).⁸ Además, hay sincrónicos, que serían como todos los mencionados hasta el momento, pues corresponden a la lengua de su tiempo. En tanto que los diacrónicos dan cuenta de la lengua usada en un periodo histórico distinto al de su realización, como el *Tesoro de villanos* de María Inés Chamorro (2002), el cual informa sobre el léxico que usaban los delincuentes españoles de los Siglos de Oro o lenguaje al que se le conoce como *germania*. Por otro lado, los diccionarios históricos son como el *Oxford English Dictionary*, que muestran datos de registros antiguos que se tienen de la palabra.

En cuanto a los diccionarios integrales y diferenciales, los primeros tratan de incluir un vocabulario completo de la lengua, es decir las voces de uso común, además de las que son propias a la región en donde se elaboran. Esto se intenta hacer en los diccionarios españoles; en México, el DEUM es el único integral. Generalmente en América se ha tendido a hacer diccionarios diferenciales, es decir que registran voces que son propias únicamente de la región y que no se incluyen en el diccionario de la Academia. Estos distintos tipos de diccionarios responden a diferentes necesidades. Sin embargo, cabe señalar que en la actualidad el título de diccionario es adoptado por glosarios de cualquier tema (Lara, 1997: 114), ordenados alfabéticamente, sin importar el contenido u objetivo.

Puesto que pueden encontrarse algunos volúmenes con el título de “diccionario de voces populares”, es importante tomar en cuenta sus características en este trabajo. En primer lugar, es conveniente explicar la manera en que se elaboran. Muchas veces son elaborados por autores independientes de alguna institución como el *Silabario de palabrejas* de Eli de Gortari (1988). Otra característica es que no siempre tienen el mismo formato que los diccionarios académicos, a veces utilizan simbologías particulares para indicar el uso de las voces o llevan un orden temático y no alfabético; suelen ser descriptivos, esto significa que describen el uso, no prescriben una “correcta dicción”, a diferencia de los diccionarios académicos. Por su parte, los diccionarios de argot son diccionarios similares a los de voces populares, de hecho muchos vocablos de esta índole constituyen el lenguaje popular (Lara, 2004b: 89). A diferencia de los diccionarios de voces

⁸ Esto se explicará más adelante con las clases de definiciones.

populares, no se muestran aspectos culturales ni variaciones del sistema, más bien funcionan como glosarios. Por ejemplo, en el *Diccionario español-gitano-germanesco* de Pabanó (1915) se encuentran las siguientes voces: *nabo* ‘embargo de ánimo’, *parlar* ‘hablar’, *soplar* ‘descubrir’, *pirarse* ‘irse huyendo’, las cuales cumplen con una función más cercana a la de los diccionarios bilingües.⁹

En general, la mayoría de los diccionarios elaboran sus corpus con datos de fuentes escritas. Para su realización, se recogen datos de textos de distintos géneros y se hace una serie de clasificaciones léxicas y gramaticales. Estas exploraciones permiten analizar la lengua sólo a partir de la existencia de la lengua estándar, porque sigue el patrón de la lengua escrita, excluyendo en gran medida el habla. En cambio, para los diccionarios de voces populares —que suelen nombrarse léxicos, glosarios o vocabularios— los corpus de datos se toman del habla. Incluso, Alvar (1976: 14-15) expone que mientras los diccionarios recogen *lexemas*, unidades de la lengua, los glosarios y vocabularios recogen *lexías*, unidades del habla.¹⁰

Cabe señalar que las reglas ortográficas del vocabulario que predominantemente aparece en el habla son más flexibles, porque la norma ortográfica es propia de la escritura. Esto explica por qué algunas veces se observan distintas ortografías de un mismo vocablo. Por ejemplo, se encuentra registrado *gandaya* y *gandalla*. En el DRAE (2001) aparece sólo *gandaya* ‘andar el vagabundo que no tiene ocupación fija’. Sin embargo, el *Lexicón del noreste de México* (1996), donde se define la voz como ‘aprovechado, abusón, logrón,’ registra el vocablo con ambas ortografías. Las normas lingüísticas prescriptivas se fijan a partir de la escritura, esto es parte de la importancia de la escritura de la que se hablará en “La naturaleza semiótica del lenguaje popular: oralidad”.

b) La estructura de los diccionarios

Se ha dividido la estructura del diccionario en dos partes. A la primera se le llama *macroestructura*, es la lista de entradas léxicas con sus definiciones y relaciones significativas;

⁹ Así también, en un diccionario bilingüe alemán-español se encontrará una definición como la siguiente: *sprechen* ‘hablar’ y *blasen* ‘soplar’, igual que en los diccionarios de germanía se hace una traslación de una voz a otra.

¹⁰ Respecto a esto, el autor comenta la tesis de Bernard Quemada, quien propuso que en lexicografía se debe distinguir una técnica lexicográfica de una *lexigráfica*, cuyo objeto sería la lengua hablada: “[...] distinguir dos técnicas diferenciadas; una, basada en los hechos de la lengua, sería la lexicografía, ocupada en analizar lexemas, esto es, léxicos y diccionarios, y la otra, fundamentada en el habla, sería la lexigrafía, cuya meta estaría en estudiar las *palabras*, (*voces*, *vocablos*, esto es, las realizaciones concretas), y por consiguiente en elaborar glosarios y vocabularios. Entre las unidades teóricas (lexemas) y las realizaciones concretas debemos señalar las *lexías* que tendrán cabida tanto en las obras lexicográficas como en las *lexigráficas*, pues son a la vez unidades de lengua y del discurso” (Alvar, 1976: 15).

cada uno de los artículos lexicográficos, así como las remisiones, correspondencias o referencias que se forman entre los elementos de todos los artículos (Lara, 2005: 438). La segunda parte que constituye el diccionario es la *microestructura*, que es la estructura del texto a partir de la entrada léxica. La construcción de la macroestructura requiere de:

1. Seleccionar una referencia apropiada.
2. Establecer la categoría de la palabra.
3. Precisar su forma canónica.
4. Buscar una entrada adecuada.
5. Determinar una subentrada apropiada.
6. Extraer la información relevante.

(*Dictionaries: An International Encyclopedia of Lexicography*, 1989-1991: 105)

Asimismo, la microestructura de un diccionario puede estar formada por: la entrada, la etimología, las abreviaturas, las acepciones y los ejemplos.

De acuerdo con Lara (1997: 113), el *artículo lexicográfico* está compuesto principalmente por un *lema*, es decir, por la entrada, las indicaciones morfológicas, de flexión, conjugación, declinación, derivación, pronunciación, etcétera y por una ecuación sémica¹¹ que relaciona la entrada con la predicación hecha en la definición. Otro elemento constitutivo del artículo son las marcas, éstas identifican al vocablo como unidad gramatical, indican la etimología y consignan los usos sociales. Las frases, los ejemplos y las observaciones reflexivas —tanto gramaticales como normativas— son componentes de igual importancia. Todos estos elementos sirven para la construcción de definiciones y sirven

de vehículo, desde el punto de vista semántico, a una concepción de la significación y una concepción de las relaciones entre los signos y la experiencia de la vida que, aunque poco reflexionadas en nuestra tradición lexicográfica, cada vez se hace más necesario comprender, pues determina el sentido total del diccionario (Lara, 2005: 438).

La *definición* es la explicación del significado de la palabra de entrada. Lara (2004a: 52) señala que la definición es la explicación del origen y del uso de las entradas, con un análisis semántico previo (11). El autor agrega que se destacan cuatro clases de definiciones con distintas características de acuerdo con el tipo de diccionario y sus objetivos:

¹¹ La cual es una predicación que se omite pero que permite introducir la definición, por ejemplo “significa”, o “es”, etcétera; relaciona el vocablo con su definición pero no se escribe. Cualquier diccionario se apega a una ecuación sémica y lo ideal es que sean consistentes en la que se elige.

- Nominales: designan.
- Explicativas: describen.
- Ostensivas: se dividen en a) constructivas, son las más adecuadas para la lexicografía especializada¹² y b) analíticas, explican el significado con relación a un sistema de pensamiento.
- De uso: es una definición exclusivamente del signo, de palabras gramaticales, como las preposiciones.

Entre los distintos tipos de definiciones, la más adecuada para los diccionarios de lengua es la explicativa, pues lo mejor es describir las características del objeto o concepto (Lara, 2004a). Un ejemplo de una definición explicativa es la siguiente:

Ascética s f Doctrina filosófica o religiosa que propone la realización de la virtud mediante la renuncia a los placeres y la limitación de los deseos por uno mismo. (DEUM, 2009).

En cambio, los diccionarios enciclopédicos utilizan el tipo de definición nominal, como la que se observa a continuación:

Ascética. Disciplina clásica que busca el dominio de uno mismo mediante la ejercitación del espíritu; es un camino de perfección o acercamiento a Dios por 3 etapas o vías (purgativa, iluminativa, unitiva). Literariamente fue cultivada en España en la Edad Media, pero alcanza su máximo apogeo en el Siglo de Oro. (Grijalbo, *diccionario enciclopédico*, 1986).

De hecho, uno de los problemas frecuentes es la mezcla de definiciones propias de los diccionarios de lengua con las de carácter enciclopédico. Las enciclopedias trabajan con una “concepción nomenclaturista del signo”, es decir, sus definiciones no son hechas de acuerdo al significado de las palabras, sino que describen lo que son las cosas o acciones. Cuando se mezclan ambos tipos de definiciones, no se establece una definición clara entre la palabra y la cosa o concepto que representa.

• La entrada léxica

Como ya se dijo, las entradas léxicas son cada uno de los vocablos que se definen o traducen y se ordenan alfabéticamente. De acuerdo con Alvar (1976), puede haber dos tipos de entradas: las *monolexémicas*, que constan de un solo lexema, como en los ejemplos vistos antes y como en el siguiente:

Morfina¹³ s f Droga de acción narcótica que se obtiene del opio; se emplea en medicina de manera muy controlada porque causa hábito con facilidad (DEUM, 2009).

y las *polilexémicas*, que incluyen más de un lexema, es decir, frases. Así se observa en el siguiente ejemplo:

¹² Como los diccionarios de ciencias, en donde se hace un recorrido sobre la historia y los cambios que se han hecho en torno a un concepto.

¹³ En adelante se resaltarán con negritas las partes de los ejemplos que se quieran destacar.

Dejar morir solo. Expresión usada cuando los amigos o compañeros de una persona no le prestan auxilio en una riña en la que se es atacado por varios sujetos (Colín, 1991).

- La etimología

La etimología informa sobre el origen de una palabra. Aunque hay diccionarios que prefieren no dar esta información y se enfocan en el uso actual.¹⁴ Como se indicó anteriormente, aparece de manera abreviada, por ejemplo:

Celo. (Del **lat. zēlus**, ardor, celo, y este del **gr. ζῆλος**, der. de ζεῖν, hervir).
1. m. Cuidado, diligencia, esmero que alguien pone al hacer algo [...] (DRAE, 2001).

- Las abreviaturas

Después de la entrada en muchos diccionarios actuales (*Vox, Diccionario de la Real Academia Española, Diccionario del español usual en México, Diccionario de uso del español, el Diccionario ideológico*, etcétera) aparecen abreviaturas que se refieren a la categorización de las palabras, a sus diversos usos y niveles lingüísticos en que se emplean (por ejemplo *adj.* ‘adjetivo’, *fam* ‘familiar’, *pop* ‘popular’, *vulg.* ‘vulgar’ entre muchas otras). Las abreviaturas marcan la categoría, subcategoría, carácter general o especial, terminológico, dialectal, histórico, pragmático, etcétera (Porto Dapena, 2002: §1.4.2.3).

Follar 4 (Quizá **der.** del **lat. follis**, fuelle). tr. **vulg.** Practicar el coito. **U. t. c. intr.**¹⁵ 2. Fastidiar, molestar (DRAE, 2001).

Cuánto **pron, adj y adv** Indica duda o interrogación, admiración, impaciencia o molestia acerca de la duración, cantidad o precio de algo (DEUM, 2009).

- Las acepciones

Las acepciones son los distintos significados que tiene un vocablo. Se enumeran a partir de un significado prototípico, principal o más frecuente al que se le asigna el número uno, después se numeran progresivamente las demás, según se vayan alejando del significado principal. Por último, se admiten locuciones completas que incluyan la palabra que se define. Lara (2004a) menciona cuatro criterios para ordenar las acepciones en el diccionario:

- Etimológico: legitima la existencia de la palabra señalando su origen.
- Histórico: es la manifestación de registros de uso documentado.
- De uso: respecto a una jerarquía de carácter cuantitativo.¹⁶
- Lógico: a partir de un punto de referencia semántico que es un significado principal.

Respecto a esto, también en el DRAE de 1939 se aclara que las acepciones se ordenan de la siguiente manera: las de uso vulgar y corriente, las anticuadas, las familiares, las figuradas,

¹⁴ Se incluía en las definiciones de los primeros diccionarios, por la idea de la lengua única para reforzar la idea de que la información que daba el diccionario era verdadera (Lara, 1997: 64).

¹⁵ “U. t. c. intr.” Significa ‘usado también como intransitivo’.

¹⁶ El uso lingüístico estándar se considera como tal con base en estudios estadísticos.

las provinciales e hispanoamericanas,¹⁷ las de germanía, y por último, las técnicas. Por lo tanto, los diferentes significados de un vocablo no llevan un orden arbitrario, y las acepciones que se alejan del español ibérico se relegan a los últimos lugares, por ejemplo:

Playero, ra.

1. adj. Perteneiente o relativo a la playa. *Vestido playero*. U. t. c. s.
 2. m. y f. Persona que conduce el pescado desde la playa para venderlo.
 3. m. *Arg.* Peón encargado de una playa (|| espacio plano).
 4. m. *Cuba*. Pantalón corto con peto y tirantes que usan los niños.
 5. f. Zapatilla de lona con suela de goma que se usa en verano.
 6. f. Cante popular andaluz, parecido a la seguidilla gitana. U. m. en pl.
 7. f. *Méx.* Camisa de manga corta y sin cuello.
- (DRAE, 2001)

A veces, cuando hay polisemia, se separan las definiciones con diagonales, barras o números romanos y se numeran a partir del número “1” con nuevas marcas y nuevas acepciones para no tener que incluir otra entrada léxica. En estos casos se dice que hay más de una relación léxica, por ejemplo:

fierro s m I 1 Hierro: «Un alimento rico en *fierro*» 2 Trozo de metal, particularmente el que tiene forma de varilla: *herirse con un fierro*, «Con ese *fierro* pueden asegurar la ventana» 3 Marca que se pone al ganado para indicar el rancho al que pertenece: *el fierro de Piedras Negras* II (*Popular*) 1 Arma blanca, en particular el puñal: *clavarte el fierro* 2 Pistola 3 Pene 4 Pedal del acelerador del automóvil: *meterle fierro* 5 Dinero: *tener fierros*, «Me gasté todos mis *fierritos*.» (DEUM, 2009).

- Los ejemplos

El *Diccionario de Autoridades* fue el primero del español que incluyó ejemplos —de obras literarias— para legitimar el uso de los vocablos. Pocos diccionarios académicos muestran ejemplos dentro de un contexto de uso. Actualmente, los ejemplos no necesariamente buscan legitimar una voz, sino que tienen por objetivo ilustrar en qué contexto es apropiado usar una palabra y de ese modo enriquecen la definición, tomando el ejemplo anterior, esta vez se resalta este aspecto:

fierro s m I 1 Hierro: «**Un alimento rico en *fierro***» 2 Trozo de metal, particularmente el que tiene forma de varilla: ***herirse con un fierro***, «**Con ese *fierro* pueden asegurar la ventana**» 3 Marca que se pone al ganado para indicar el rancho al que pertenece: ***el fierro de Piedras Negras*** II (*Popular*) 1 Arma blanca, en particular el puñal: ***clavarte el fierro*** 2 Pistola 3 Pene 4 Pedal del acelerador del automóvil: ***meterle fierro*** 5 Dinero: ***tener fierros***, «**Me gasté todos mis *fierritos***.» (DEUM, 2009).

¹⁷ Esto muestra que el DRAE está hecho con base en el español ibérico, las variedades hispanoamericanas se consideran igual que los regionalismos, pues dice: “En cada artículo van colocadas por este orden las diversas acepciones de los vocablos: primero las de uso vulgar y corriente, después las anticuadas, las familiares, las figuradas, las provinciales e hispanoamericanas, las de germanía y, por último, las técnicas (DRAE, 1939)”. Véase en “Reglas para el uso de este diccionario” que consta de una sola página y que carece de numeración y de numeración consecutiva.

En esta definición aparecen dos tipos de ejemplos: reales tomados de un corpus de textos —son los que se encuentran entre «»— y de contornos habituales de aparición del vocablo en uso o colocaciones —los que aparecen en cursivas. Hay otros tipos de ejemplos, dependiendo del tipo de diccionario del que se trate, los de rección de preposiciones o verbos y los inventados para mostrar particularidades de la sintaxis (Lara, 2005: 448). En general, la manera en la que se organizan los diccionarios tiene como fin dar a conocer la ortografía, la etimología, la categoría gramatical, el significado y los usos sociales.

Marcas de uso

Las *marcas de uso* son un tema importante de la lexicografía, porque con estas se intenta mostrar los aspectos sociales, gramaticales, regionales, técnicas y jergales (DEUM, 1997: 9) que condicionan el funcionamiento de una unidad léxica en el discurso (Garriga, 1997: 78). Por lo general, se colocan inmediatamente después de la entrada,¹⁸ indicando su categoría gramatical, su carácter terminológico, dialectal, histórico, pragmático, etcétera. Por ejemplo:

chale adj y s m y f (*Popular, Ofensivo*) Chino; persona que es originaria de China.

(DEUM).

(Las marcas gramaticales y de uso aparecen subrayadas)

Algunas de estas indicaciones se abrevian para ahorrar espacio, brindan información sobre aspectos particulares y, aunque muchas veces no se consiga, tratan de presentarse sistemáticamente; se han usado con distintas motivaciones: retóricas, normativas o descriptivas (Garriga, 1997: 81, 101). El significado de las marcas se suele presentar en los prólogos, prefacios, notas al lector y tablas de abreviaturas de los diccionarios. Varían en los distintos diccionarios, pero en general tratan de respetar las mismas convenciones. En especial, me ocuparé del problema de las marcas sociales y su coexistencia con las regionales y estilísticas. Las marcas de usos sociales marcan los vocablos en relación con la lengua culta, y pueden indicar también usos predominantemente escritos frente a otros predominantemente hablados que reflejan el grado de apego a la lengua culta o literaria (Lara, 1997: 254).

Las marcas tienen que presentarse de manera sistemática y deben tener un significado claro y preciso para que sean de utilidad a los lectores. En este apartado explicaré los factores que provocan ambigüedades en su utilización y revisaré en particular las marcas que indican el uso “popular”. Esto se verá con ejemplos de diccionarios de distintas épocas. Asimismo, cada diccionario tiene un criterio diferente para la clasificación y la marcación de las voces, pero el problema radica en que, aunque se aclare en las introducciones, difícilmente se reconocen por la vaguedad de las explicaciones que suelen recibir.

Encuentro que las ambigüedades e inconsistencias que se observan en los diccionarios son provocadas por la insistencia en seguir un patrón de categorización tradicional del lenguaje. Indagando la naturaleza que hay detrás de todas las clasificaciones que se han implementado, y tomando en cuenta que únicamente ciertos aspectos se pueden identificar en el léxico, en esta tesis se propone que sólo es conveniente señalar —además de los aspectos gramaticales, técnicos y regionales— cuando los vocablos predominantemente se usan en el habla.¹⁹ En otras palabras, en

¹⁸ En los diccionarios de ruso las marcas gramaticales están después de la entrada léxica, mientras que las que llaman “estilísticas” se encuentran después de la definición.

¹⁹ Al menos en el caso de México, debido a sus características sociolingüísticas.

este trabajo se considera que es más relevante para los lectores de los diccionarios indicar los usos discursivos de los vocablos que los estratos sociales en los que se usan las palabras, lo cual está en el fondo de las clasificaciones que hasta el momento se acostumbran a hacer.

Se ha considerado fundamental partir de una base teórica de la semántica para poder comprender las dificultades de las marcas de uso, en vez de restringirse a una serie de comparaciones entre diferentes soluciones lexicográficas. Para hacerlo se abordará el modelo *Organon* de Bühler (1934) y la teoría estructural de Eugenio Coseriu (1967).

Debido a que los diccionarios se conforman por definiciones de listas de palabras ordenadas alfabéticamente, los aspectos que se explican tendrían que ser intrínsecos a las palabras y ayudar a completar su definición. Siguiendo la propuesta del modelo *Organon* de Bühler (1934), cualquier signo lingüístico (en este caso, cualquier palabra del diccionario) tiene tres funciones propias: a) la referencial: indica la relación entre el signo y la cosa o el concepto; b) la sintomática: muestra características del hablante que enuncia²⁰ y c) la apelativa: tiene que ver con el efecto que se provoca en el oyente. Estas funciones se pueden identificar en el signo lingüístico, pero sólo se reconocen cabalmente dentro del discurso. Por lo tanto, aunque en los diccionarios se informe sobre estos aspectos, es imposible indicar las tres funciones de los vocablos sin un contexto definido. Esto ocurre, sobre todo, en cuanto a la función apelativa, ya que en el diccionario la palabra está inerte²¹ y el efecto que el vocablo tiene depende de cada lector. Con base en esto, no es adecuado indicar, por ejemplo, que una palabra es “jocosa” o que se dice “jocosamente” como se observa en la siguiente definición que aparece en el *Diccionario de Autoridades*, primer diccionario que elaboró la Real Academia Española.²²

Calceta. **Jocosamente** se toma por el grillete que se pone en la pierna del forzado.

Decir que este es un uso jocoso de *calceta* es subjetivo, puesto que no es un atributo propio del signo lingüístico —sin mencionar el tipo de objeto al que se refiere y a quién le resultaría jocoso.

Bajo esta perspectiva, tampoco sería apropiado decir que un vocablo es “despectivo” como se destaca en la siguiente definición que hace el DUE de María Moliner:

Cerduno, -a (**desp.**). Propio de cerdo o como de cerdo: ‘De aspecto cerduno. Manera cerduna de comer. Ojos cerdunos’.

²⁰ Tales como el lugar de procedencia o el sitio del hablante dentro de una estructura social, como se observará con los ejemplos de “virote” y de “baro” más adelante.

²¹ Y escrita, lo cual implica que pertenece a un campo semiótico diferente al del habla, por lo tanto hay aspectos que no se pueden reflejar, como se verá después.

²² Las negritas son mías.

Ni que un vocablo es “irónico” como aparece en la siguiente acepción del DRAE (2001):

Vahear. [...] 2. intr. **irón.** Dicho de una persona: Hacer un notable esfuerzo mental. *Te habrás quedado vaheando.*

Ahora bien, profundizando en el estudio del estado de una lengua, Coseriu (1967) encontró que había variaciones en ella de acuerdo a los distintos lugares, los estratos sociales y los diferentes usos que intervenían en la identificación de una lengua funcional. Estas tres variaciones competen a la función sintomática del signo, porque el registro de habla, el lugar procedencia y en la sociedad de un individuo son “síntomas” que se reflejan en el léxico, ofreciendo información acerca del hablante.

Coseriu distinguió dos planos en una lengua histórica:²³ a) el de la lengua funcional, el cual es homogéneo y en el que funcionan las mismas oposiciones, pero nunca idéntico a la lengua histórica concreta y b) el plano de la arquitectura de la lengua que afecta a las diferencias dialectales, sociales y estilísticas. Así que estableció tres diferencias internas en un diasistema (o lengua): diferencias de extensión geográfica o *diatópicas*; diferencias entre las capas socioculturales de la comunidad lingüística o *diatráticas* y diferencias entre los tipos de modalidad de expresión o *diafásicas*. Debido a la existencia de esas distinciones, Coseriu considera necesario reducirlas, para poder trabajar estructuralmente en el sistema; es decir, para que se pueda estudiar la estructura o el sistema de una lengua se necesita que los datos sean: *sincrónicos*, o sea, correspondientes a un solo estado de lengua, *sintópicos*, correspondientes al uso en una sola región o un solo lugar, *sinstráticos*, correspondientes al mismo estrato social, y *sinfásicos*, correspondientes al mismo estilo de lengua. Cuando estos datos se reúnen se puede reconocer una *lengua funcional* y descubrir su sistema, que es el objetivo central de la lingüística sincrónica.

Por ejemplo, una diferencia diatópica sería la siguiente: en la ciudad de México, se le llama *bolillo* al pan blanco, pero en el norte de México se conoce este mismo pan con el nombre de “virote”. Cuando en la ciudad alguien utiliza la palabra “virote”, puede conocerse que proviene del norte del país.

Por otro lado, las diferencias diastráticas se refieren a diferencias lingüísticas determinadas por la pertenencia de los hablantes a los distintos estratos o niveles sociales. Se ha considerado que la oposición entre una variante culta y popular es una diferencia diastrática. Pues una persona que “haya hecho su bachillerato, acostumbre leer, viaje y tenga una ocupación que la familiarice con actividades verbales como la lectura y el discurso, se puede agrupar en el *nivel*

²³ Una lengua histórica es la que se forma históricamente como el español, el alemán, el italiano, etcétera.

social llamado ‘culto’” (Lara, 2004b: 73).²⁴ En cambio, se ha dicho que los hablantes que no reúnen dichos requisitos pertenecen al nivel social “popular”. Por lo tanto, decir *pos* en vez de “pues”, por ejemplo, indica que una persona pertenece al estrato popular;²⁵ es decir, dicho uso conlleva una indicación diastrática. Sin embargo, esta afirmación es errónea en el sentido de que las diferentes normas son “meros conjuntos descriptivos del léxico, correlacionados con cada grupo social” (Lara, 2004b: 76).²⁶ Es por eso que en esta tesis no se apoya el uso de las marcas diastráticas en los diccionarios del español. Como se dijo en el apartado “El lenguaje popular”, las diferencias diastráticas no se pueden reconocer en el español mexicano. Mucho se ha afirmado que en el uso de léxico de la tradición popular (Lara, 2004b) como el vocablo *baro*²⁷ en vez de ‘peso o dinero’ se reflejan diferencias diastráticas, pero como se verá, esto no se sostiene.

Del mismo modo, preferir usar “sanitario” sobre “baño” o “retrete”, por ejemplo, indica distintos usos correspondientes a la dimensión diafásica. Se elige entre estos vocablos según sea más apropiado para la situación comunicativa. De este modo, en la ciudad de México se utiliza de manera cotidiana “baño”, pero se prefiere usar “sanitario” en situaciones de mayor formalidad.

La percepción de estas diferencias motiva a los lexicógrafos a indicar las distintas cualidades que se reflejan en el léxico. De acuerdo con lo que se ha dicho hasta el momento, existen clasificaciones *diatópicas* para palabras usuales en regiones particulares; *diastráticas* que señalan un uso diferente a la lengua culta y *diafásicas* que son las que distinguen los usos discursivos. Estas dimensiones giran en torno a una *lengua estándar*, la variedad lingüística que es comprendida por todos los hablantes de una comunidad. Se ha definido como intelectualizada y estable —con una codificación ortográfica, gramatical y léxica bien establecida a lo largo de la historia— pero flexible, pues tiene una capacidad funcional que garantiza su uso en toda clase de comunicaciones (Lara, *et al.*, 1979: 22-25). Por ejemplo, a pesar de que en México hay variedades del español correspondientes a las distintas áreas culturales y lingüísticas (indígenas históricas), el dialecto de la ciudad de México se ha elegido como lengua estándar; esto se debe a su predominio político, económico y cultural.²⁸ El español de la ciudad influye en las demás variedades, estableciendo las características generales de la lengua para toda la comunidad

²⁴ Las cursivas son mías.

²⁵ De acuerdo con el estudio *El habla popular de la República Mexicana* de Lope-Blanch (1995), “pos” es parte de la norma popular.

²⁶ En “El lenguaje popular” ya se habló sobre la propuesta de Lara (2004b), acerca de dejar de lado la noción de norma en el sentido coseuriano y pensar que se trata de tradiciones.

²⁷ Vocablo propio del caló de México, el caló es un elemento importante del lenguaje popular.

²⁸ Al final del apartado se expondrán las razones que una comunidad de habla tienen para elegir una variante sobre otra a la luz de la sociolingüística.

lingüística (Lara, 1996: 16-17). Así pues, la lengua estándar de México es utilizada para comunicarse en distintos ámbitos oficiales.

A su vez, el español estándar mexicano forma parte de la lengua española internacional. De hecho, la lengua estándar de cualquier país hispano forma parte de la lengua española internacional, es decir existe una lengua estándar supranacional con la que se entiende una comunidad lingüística de distintas regiones y países. Asimismo, la lengua estándar se compone por la lengua culta, que es el modelo de corrección que se aprende en las escuelas, y por la lengua popular, la comunicación oral cotidiana que se apega a reglas desarrolladas tradicionalmente. La lengua culta se apega a los patrones de la lengua estándar supranacional, en cambio, la lengua popular sigue las reglas de sus tradiciones verbales locales (Lara, 1996: 18).

Ahora bien, las marcas de uso se aplican a los vocablos según se considere que pertenecen o no a la lengua estándar. Por ejemplo, supuestamente el DRAE se ha elaborado como un diccionario de español internacional, por lo tanto sus criterios de marcación giran en torno al uso de las voces en relación con lo que, desde el punto de vista de la Academia, es el español estándar supranacional —el español ibérico. Con las marcas de uso se indica un uso diferente al estándar, ya sea internacional o nacional. A las indicaciones que hacen para señalar vocablos que se usan en distintos países (y no en España) o que tienen un uso diferente al de la península se les llama *marcas diatópicas*. A las que restringen el uso a situaciones discursivas específicas se les llama *marcas diafásicas*, y las que indican un uso alejado de la lengua culta (por lo tanto de lengua estándar supranacional) son *marcas diastráticas*.

El español culto frente al popular pertenece a la dimensión diastrática. Sin embargo, entender la marcación de las voces en términos de diastrático, diatópico y diafásico provoca el siguiente problema en los diccionarios del español: hay una imprecisión de lo que corresponde a las marcas diastráticas y las diafásicas, esto se evidencia en las definiciones de los diccionarios que se verán a lo largo de este apartado.

Las marcas de uso se han nombrado de distintas maneras en las obras de diferentes países occidentales. Por ejemplo, el diccionario estadounidense *Webster* las llama *status labels* y engloba a las temporales, estilísticas y regionales. Las temporales son *obs*, *archaic*;²⁹ las regionales indican los dialectos en los que se usa un vocablo como *New Eng*, *West*, *Austral*³⁰ y las estilísticas como *slang*, *substand*, y *nonstand*.³¹ En cambio, la lexicógrafa y semióloga francesa

²⁹ ‘obsoleto’, ‘arcaico’.

³⁰ ‘Nueva Inglaterra’, ‘Oeste’, ‘Australia’.

³¹ ‘slang’, ‘subestándar’ y ‘no estándar’.

Rey-Debove (1971: 91) utiliza la noción de marcas de *niveau de langue* y engloba en ellas las indicaciones de uso *Régional, Populaire, Technique* y *Vieux*.³²

Una de las inconsistencias en la utilización de marcas es el empalme de los conceptos de marca de *nivel de lengua* (popular, argot, etcétera) y de *marca estilística* (coloquial, familiar, formal, etcétera) que se hace evidente al comparar los diccionarios de francés o de español con el *Webster*, por ejemplo. De acuerdo a lo que se observa en los diccionarios, algunas veces, la marca “estilístico” correspondería a la distinción diafásica de la lengua y lo que llaman “nivel de la lengua” tocaría a la división diastrática de Coseriu (1967), pero no siempre se presentan las diferencias entre unas y otras claramente. Casi siempre los diccionarios eligen marcar uno de estos dos aspectos. Sin embargo, hay diccionarios como el *Trésor de la Langue Française* que incluye ambos criterios: con las marcas “popular” y “vulgar” se señala el nivel de la lengua (que pertenece al campo de la sociolingüística) y también agrega la marca de “estilístico” (que correspondería a la pragmática).

Por consiguiente, Pierre Corbin (1989: 673-4) sugiere en su artículo “Les marques stylistiques/diastratiques dans le dictionnaire monolingue” que se delimiten los dominios a los que pertenecen estos dos tipos de marcas, puesto que su confusión impide la coherencia interna en el diccionario y entorpece la definición. Advierte que las diastráticas indican lo que los sociolingüistas contemporáneos denominan “competencia comunicativa”. Sin embargo, pueden ser tanto estilísticas como de nivel de lengua; observa que en las marcas de los diccionarios de francés como *argot, écrit, familier, littéraire, parlé, populaire, relâché, soutenu, surveillé, vulgaire*³³ se mezcla la teoría de la sociolingüística y la pragmática. Corbin (1989: 673) encuentra problemático el uso de las marcas estilísticas/diastráticas, porque aunque las primeras corresponden a una noción de la pragmática y las segundas, a la sociolingüística, en lexicografía se toman casi como sinónimas. En su artículo expresa la necesidad de “diferenciar los objetivos de estas teorías extralingüísticas” —la sociolingüística y la pragmática.³⁴ Esto mismo ocurre en la lexicografía española. El autor también indica que la mención de términos genéricos de extensión incierta como “nivel de lengua”, “marcas estilísticas”, “registros de lengua” y “marcas de uso” no necesariamente corresponden a las marcas estilísticas/diastráticas y no tienen características claras.

³² ‘Regional’, ‘popular’, ‘técnico’ y ‘viejo’. “[...] On appellera niveau de langue toute caractérisation à l'intérieur de chacun de ces types, qui constituera un cas marqué ou non marqué. Pour le lexicographe la mention du niveau de langue sera toujours obligatoire dans le cas marqué ‘Regional’, ‘Populaire’, ‘Technique’, ‘Vieux’”.

³³ “Argot, escrito, literario, hablado, popular, relajado, elevado, cuidado, vulgar”.

³⁴ “[...] s’y entremêlent en effet des visées sociolinguistiques (pointer des usages socialement marqués), stylistiques (repérer l’inscription lexicale des conditions d’énonciation) et de savoir-vivre (énoncer des jugements de bienséance)— pliralité thématique que le titre préétabli «marques s/d» suggère partiellement”.

Dichos términos mezclan en proporciones variables la teoría que indica lo que debe ser marcado de acuerdo a los distintos tipos de diccionarios (obras de referencia, generales, de especialidades, fundamentales y escolares) (Corbin, 1989: 674).³⁵ El mismo problema es expuesto por Ulrich Püschel (1989) en el artículo “Evaluative Markierungen im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch”. Este autor revisa obras en alemán, francés e inglés. En los diccionarios de estas tres lenguas, encuentra una mezcla de marcas diastráticas con estilísticas y propone que se reduzcan. Como se observará enseguida, en la lexicografía española han existido las mismas confusiones a lo largo de la historia.

a) Las marcas de uso en los diccionarios del español

A lo largo de la historia de la lexicografía hispánica, han figurado en los diccionarios indicaciones como las siguientes:

Admirativa	Jocosa
Afectuosa	Jergal
Burlesca	Literaria
Caló	Muy baja
Despectiva	Poco honesta
Desusada	Poética
Elevada	Popular
Estudiantil	Rústica
Familiar	Variantes desprestigiadas
Figurado	Voz plebeya
Germanía	Tosca
Grosera	Injuriosa
Informal	Vulgar

Estas marcas, entre otras que fueron efímeras, han aparecido en distintas épocas en los diccionarios del español. Las marcas estilísticas (diafásicas) operarían dentro del campo de la pragmática, mientras que las marcas de nivel de lengua (diastráticas) tienen que ver con las diferencias de estrato social; por lo tanto, corresponden al dominio de la sociolingüística. De acuerdo con eso, todas estas marcas, salvo “popular” y quizá “vulgar” serían marcas estilísticas, pues son indicaciones pragmáticas. A partir de lo que se ha dicho, se encuentran las siguientes coincidencias:

³⁵ “[...] celle de quelques marques (pas nécessairement *s/d*) non caractérisées et une distinction insuffisamment tranchée entre ce qui relève de la sélection de la nomenclature et ce qui touche au marquage proprement dit des entrées sélectionnées constituent, dans des panachages aux proportions variables, les ingrédients de la «théorie» du marquage propre aux dictionnaires [...] de ce groupe par ailleurs peu typé: ouvrages de référence ou de commodité, généraux ou spécialisés, fondamentaux et scolaires”.

Campo de la sociolingüística:	Marcas diastráticas	Marcas de nivel de lengua
Campo de la pragmática:	Marcas diasfásicas	Marcas estilísticas

Las indicaciones pragmáticas y sociolingüísticas han tenido lugar en los diccionarios del español desde la antigüedad. Aparecieron, por primera vez en español, en el diccionario de Nebrija —aunque era de latín-español—³⁶ a finales del siglo XV y se muestra con la siguiente cita:

Y por que en tanta dificultad avisemos al lector añadimos a cada palabra una seña por la cual se juzgue de que orden es. Y alas oscar pusimos, *os*, alas antiguas, *pr*, alas nuevas, *no*, alas barbaras, *bar*, alas raras, *ra*, alas poeticas, *po*, alas que ninguna cosa, entendemos, que son usadas y oratorias (*sic*).³⁷

Se observa que Nebrija utilizó marcas temporales (*pr.* y *no.*), regionales (*os.* y *bar.*),³⁸ y estilísticas (*ra.* y *po.*), pero no sociolingüísticas.³⁹ Menciona que las que carecen de seña eran aprobadas (dentro de las cuales hay raras, usadas y a su vez, poéticas y oratorias), significa que las voces que no tienen marca son las que se utilizaban comúnmente de manera oral y escrita.

En el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) se indica el “estilo de lengua” de manera desplegada, no en forma de abreviatura:

Pancho. Lo mismo que panza. Es de **estilo vulgar y jocoso**, en el cual se dice llenar el pancho por comer mucho.

En *Autoridades* se habla de un “estilo” que es la manera de hablar y a diferencia del diccionario de Nebrija, hace distinciones sociales:

Bugre. Voz puramente francesa, en cuyo idioma significa lo mismo que puto (*sic*) en castellano; y de oír esa palabra **la gente común, vulgar y licenciosa** a los mismos franceses sin saber su significado, los llaman bugres.

Gente común. Vale lo mismo que **gente vulgar** que no tiene nota ni distinción en la república.

³⁶ *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* (1492).

³⁷ A partir de este ejemplo se resaltan con cursivas las partes que se quieran destacar.

³⁸ Nebrija aclara que usa “barbaras” para palabras de otras lenguas que se mezclaron con el latín.

³⁹ En general, la tendencia de los diccionarios bilingües es de ser descriptivos, por lo tanto no se usan marcas de nivel de lengua. Aunque hay excepciones, por ejemplo, actualmente el diccionario bilingüe de alemán-español, español-alemán *Sopena* incluye indicaciones de nivel de lengua en definiciones de palabras como *Schwein*. Sin embargo, esto puede obedecer a dos razones: a) que por ser español, sigue los patrones de la lexicografía ibérica o b) que se esté tomando en cuenta la estructura social alemana, que es más rígida, como se mencionará más adelante, lo cual es menos probable.

Gente del gordillo. La más **baja** del **vulgo** o **plebe**.

No se puede decir que sean calificaciones estrictamente sociales que tengan como fin informar al lector sobre el uso de las voces, más bien son juicios de valor que se encuentran abundantemente en este diccionario, como se destaca en las siguientes definiciones:

Mahometano. Lo que pertenece a Mahoma y a su **detestable** secta.

Gitano. **Cierta clase de gentes** que, afectando ser de Egipto, en ninguna parte tienen domicilio y andan siempre vagueando. Engañan a los incautos, diciéndoles la buena ventura por las rayas de las manos y la fisonomía del rostro, haciéndoles creer mil patrañas y embustes. Su trato es vender y trocar borricos y otras bestias.

A partir del *Diccionario de Autoridades* se siguió indicando este tipo de atributos en las definiciones. Como ya se dijo, en el diccionario de Nebrija sólo se apuntaba el carácter temporal, regional y estilístico, pero en *Autoridades* se incluyeron juicios sobre la calidad de las personas. No se distinguía entre juzgar a la gente y calificar el uso de las palabras.⁴⁰

Dianche. Lo mismo que demonio o diablo. **Es voz vulgar y muy usada de los ignorantes**, pareciéndoles que con la mudanza de las letras evitan la malicia de la significación.

Remojar la palabra. **Frase vulgar** que vale tanto como beber vino. **Es muy usada de los bebedores**.

Es evidente que en el *Diccionario de Autoridades* se mezclan criterios lingüísticos y culturales (Garriga, 1997: 83) con la noción de “estilo” que ya utilizaba Nebrija. Al parecer, de ahí proviene la herencia de las marcas diastráticas que se usan en la mayoría de los diccionarios de español. Como se pudo observar, en *Autoridades* hay advertencias de uso en el cuerpo de la definición, pero también aparecen las siguientes indicaciones después de las entradas léxicas:

Baxo	Burlesco
Familiar	Festivo
Irónico	Jocoso
Plebeyo	Vergonzoso
Vulgar	

Luego, en la edición de 1817 la Academia anunció la supresión de las clasificaciones de “raro” y “poco usado” que aparecieron en ediciones posteriores a *Autoridades* y encierra “bajo”, “vulgar”, “festivo” y “jocoso” en “familiar”.⁴¹ Las marcas que indicaban el uso ya tenían

⁴⁰ No obstante, esto es un reflejo de la ideología de los redactores de la época; muchos de los diccionarios occidentales de los siglos XVI al XVIII se han tachado de elitistas, incluso el prestigioso *Oxford English Dictionary*.

⁴¹ “Así que, se ha suprimido la calificación de *raro* y de *poco usado*, que no excluye á una palabra de ser parte legítima del lenguaje comun; y cuando las ha dejado sin uso su mala suerte, han pasado como debian á la clase de

un carácter abiertamente prescriptivo, por ejemplo en esta misma edición se aclara que las abreviaturas muestran la “calidad y censura de los artículos”.⁴²

En su momento, Nebrija ideó una serie de abreviaturas, pero en *Autoridades* las indicaciones sobre el uso aparecen extendidas —se tenía esa posibilidad, porque se imprimió en seis tomos. Más tarde, debido a que el diccionario se redujo a un solo volumen, fue necesario hacer ajustes en la impresión, por lo que en el DRAE de 1780 se implementó un sistema de marcas de uso abreviadas. Desde entonces hubo inconsistencias en su utilización y los aspectos señalados resultaron oscuros. Se han confundido las situaciones comunicativas y la naturaleza de los vocablos, debido a esto Lara (1997: 254) apunta que:

[...] las marcas que usan ciertos diccionarios para designar vocablos o acepciones como ‘vulgar, jocos, ñoño, irónico, burlón, etc.’ son realmente interpretaciones puntuales de un discurso o de un texto particulares, que algunos lexicógrafos tienden a considerar erróneamente fijas, es por eso que han tendido a desaparecer en los diccionarios modernos.

Por otra parte, en los diccionarios actuales tampoco se ha sistematizado ni distinguido la marcación de los aspectos diatópicos, diastráticos y diafásicos. Así, por ejemplo en el DRAE (2001) se encuentran muchas confusiones, sobre todo en cuanto a las voces del español americano. No se distinguen las voces estándar de las no estándar en México, se marcan solo con *Méx.*, como se observa en la cuarta acepción del siguiente ejemplo:

Chalán. Que trata en compras y ventas, especialmente de caballos u otras bestias, y tiene para ello maña y persuasiva. 2. *m. Am.* picador (domador de caballos). 3. *Col.* Buen jinete. 4. *Méx.* Ayudante de un albañil, un pintor, etc.

La primera acepción define la palabra como estándar en España —si se quisiera indicar lo contrario llevaría una marca. Después, se señala su significado en otras regiones: *Am.*, *Col.* y *Mex.* (América, Colombia y México), puesto que no hay una marca que indique lo contrario, se puede entender que es estándar en esos lugares. En cambio, para el DEUM (1996), el vocablo no es estándar, sino popular:

Chalán. 1 (*Popular*) Ayudante, generalmente de albañil, pero también del conductor de un autobús [...].⁴³

anticuadas. Las notas de *bajo*, *vulgar*, *festivo* y *jocos* se han reducido a la de *familiar*, que las comprende todas. Acaso habrá quien considera estas novedades como cosa de poca gravedad é importancia; pero la Academia no puede menos de dar valor á todo cuanto contribuya á la exactitud, á la uniformidad y á la simplificación del método, de lo que pende en gran parte el mérito del diccionario (*sic*)”. Véase el Prólogo (página sin número y sin numeración consecutiva).

⁴² “A consecuencia de las reglas adoptadas por la Academia para la corrección del Diccionario, y en obsequio de la claridad y buen método, se ha reducido á menor número el de las notas que sirven para expresar la calidad y censura de los artículos (*sic*)”. Véase el Prólogo (página sin número y sin numeración consecutiva).

Del mismo modo, se pueden observar más definiciones con marcas diatópicas y sin especificar el carácter diastrático de la voz, como se muestra en la quinta acepción del siguiente ejemplo:

Gacho, *cha*. (Relacionado con *agachar*). adj. Encorvado, inclinado hacia la tierra. 2. Dicho de un buey o de una vaca: Que tiene uno de los cuernos o ambos inclinados hacia abajo. 3. Dicho de un caballo o de una yegua: Muy enfrenado, que tiene el hocico muy metido al pecho, a distinción de los despapados, que levantan mucho la cabeza. 4. Dicho de un cuerno: Torcido hacia abajo. 5. **Méx.** Malo, feo, desagradable.

En tanto que el DEUM (1996) marca esta misma acepción como popular:

Gacho. 1 Inclinado hacia abajo [...] 2 (Rural) Tratándose de ganado vacuno, que tiene uno de sus cuernos, o los dos, inclinados hacia abajo [...] II 1 En actitud avergonzada o sometida 2 (**Popular**) Feo, desagradable, de mala calidad [...].⁴⁴

El hecho de que, a diferencia del DRAE (2001), el DEUM (1996) marque la voz *gacho* como “popular”, hace pensar que el Diccionario de la Academia no describe el carácter diastrático de voces de otras regiones hispánicas, sino que sólo incluye estas descripciones en las definiciones del español peninsular —porque suele ser lo que la Academia toma como español estándar supranacional. Sin embargo, también ocurre que los vocablos que ostentan una marca diatópica exhiben, a su vez, clasificaciones diastráticas y diafásicas. Es decir, además de señalar que hay usos propios de países como México, Colombia, Nicaragua, El Salvador, etcétera, también se hacen distinciones diastráticas como se observa en la siguiente definición del DRAE (2001):⁴⁵

Pendejo. (Del lat. **pectinicūlus*; de *pecten*, *-īnis*, pubis). m. Pelo que nace en el pubis y en las ingles. 2. coloq. Hombre cobarde y pusilánime. 3. coloq. Hombre tonto, estúpido. 4. coloq. pendón (persona de vida irregular y desordenada). 5. *And.* muérdago. 6. *And.* Especie de calabaza. 7. **vulg. Arg. y Ur.** Chico, adolescente. 8. despect. coloq. Cuba. Persona cobarde. 9. com. coloq. *Perú.* Persona astuta y taimada.

En la séptima acepción se observa que aparecen juntas las marcas diastráticas (vulgar) y diatópicas (Argentina y Uruguay).

⁴³ La definición completa es “[...]: ‘¡Ándele, Adolfo, véngase con su *chalán* a hacerme esta obrita!’ 2 (*NO* [noroeste] *Coloq*) Persona muy conversadora y de buen humor.” Aquí se observa una acepción más que no se incluye en la definición que muestra la Academia.

⁴⁴ La definición completa es: “adj. 1 Inclinado hacia abajo, o con su apariencia normal disminuida: *cabeza gacha*, *un ojo gacho*, 2 (*Rural*) Tratándose de ganado vacuno, que tiene uno de los cuernos, o los dos, inclinados hacia abajo, tratándose de equinos, que tiene una oreja, o las dos, inclinadas hacia abajo: *un cuerno gacho*, *orejas gachas* // 1 En actitud avergonzada o sometida: ‘con la cabeza *gacha* siguió a su horrible verdugo’ 2 (*Popular*) Feo, desagradable, de mala calidad: *un traje gacho*, ‘Ni en el carnaval me vestí tan *gacho*’ 3 (*Popular* y *caló*) Malo, de mala fe, con mala entraña: *un cuate gacho* ‘Si te caen, valiste verga, ¡*gacho!*’, ‘lo agarró la tira y le echó cana, ¡*gacho!*’”.

⁴⁵ En este ejemplo también aparecen marcas diafásicas en las acepciones 2, 3, 4, 8 y 9, aspecto que se explicará en seguida.

En las acepciones 2, 3 y 4, sólo se muestra el carácter diafásico con la marca ‘coloquial’. Ahora bien, en las acepciones 8 y 9 de este mismo ejemplo se presentan juntas indicaciones diafásicas (despectivo y coloquial) y diatópicas (Cuba y Perú):

Pendejo. (Del lat. **pectinicūlus*; de *pecten*, -*inis*, pubis). m. Pelo que nace en el pubis y en las ingles. 2. coloq. Hombre cobarde y pusilánime. 3. coloq. Hombre tonto, estúpido. 4. coloq. pendón (persona de vida irregular y desordenada). 5. *And.* muérdago. 6. *And.* Especie de calabaza. 7. vulg. Arg. y Ur. Chico, adolescente. 8. **despect. coloq. Cuba.** Persona cobarde. 9. com. **coloq. Perú.** Persona astuta y taimada.

Ocurre lo mismo en la tercera acepción del siguiente ejemplo del DRAE (2001), se incluyen marcas diafásicas en conjunto con la marca diatópica de la voz:

Pinche. Persona que presta servicios auxiliares en la cocina. 2. adj. *C. Rica, El Salv. y Nic.* tacaño (miserable). 3. **despect. malson. Méx.** *Ruin (despreciable).*

Las indicaciones de carácter diafásico que se observan en la tercera acepción de la palabra son: “despectivo” y “malsonante” y la diatópica es la abreviatura de “México”.

Se observa entonces que el DRAE toma al español ibérico como el estándar supranacional y a partir de esta idea se hacen sus definiciones. Por lo tanto, excluye las marcas de las dimensiones diastráticas y diafásicas en las acepciones que indican los usos en otras regiones hispánicas. Se observaron definiciones en las que se establecen las siguientes relaciones:

	Por ejemplo:	
Diastrática-diatópica:	<i>Vulg.</i>	<i>Arg. Ur.</i>
Diastrática-diafásica:	<i>Despect. Malson.</i>	<i>Mex.</i>

O sólo aparecen con marcas:

Diatópicas:	<i>Méx.</i>
Diafásicas:	<i>Coloq.</i>

b) La marca “popular”

A pesar de que la práctica lexicográfica es producto de una tradición ya antigua debe tener sus propias unidades terminológicas, igual que cualquier disciplina. Bajo esta perspectiva, aunque confusas, las marcas de uso son parte de la terminología lexicográfica. Sin embargo, para que una palabra se considere un término debe encerrar un concepto. Dado que los especialistas en cada materia son los encargados de formular las definiciones del concepto y su designación (Sager, 1990: 48), correspondería a los lexicógrafos desambiguar los problemas de la terminología que se maneja en los diccionarios, incluyendo principalmente las marcas de uso.

Particularmente la marca “popular” sería un término si encerrara un concepto que se pudiera emplear para clasificar distintos objetos del mundo exterior e interior por medio de una abstracción más o menos arbitraria. Además de representar objetos de algún campo de conocimiento y actividad humana: cosas, propiedades, cualidades o fenómenos y fuera una unidad de pensamiento generada mediante la agrupación de objetos individuales relacionados entre sí por características comunes (Sager, 1990: 23).

Sin embargo, “popular” no puede ser un término, porque aunque es una abstracción parcialmente arbitraria, su objeto es bastante amplio; involucra aspectos culturales, sociales y económicos. Se utiliza para referirse a cosas, cualidades y fenómenos —artesanía, grupos de personas, música, lenguaje, etcétera— de más de una actividad humana. La ambigüedad de esta noción se observó en el apartado “El lenguaje popular” —con Bajtín, García-Canclini y Lope Blanch— y se ilustra con la definición de *popular* que hace el DRAE (2001), donde se define como un adjetivo con las siguientes seis acepciones:

1. Perteneciente o relativo al pueblo.
2. Que es peculiar del pueblo o procede de él.
3. Propio de las clases sociales menos favorecidas.
4. Que está al alcance de los menos dotados económica o culturalmente.
5. Que es estimado o, al menos, conocido por el público en general.
6. Dicho de una forma de cultura: Considerada por el pueblo propio y constitutivo de su tradición.

Por supuesto, en el fondo todas las acepciones están relacionadas por la etimología de la palabra,⁴⁶ sin embargo, la quinta acepción es muy diferente de la tercera y este es el problema de usar dicha marca en los diccionarios: cada uno expresa una idea diferente de lo que significa “popular”.

Por ejemplo, como se dijo antes, para el DEUM se trata de un elemento de identificación cultural, mientras que en el *Diccionario Panhispánico de dudas* se entiende como “propio de las personas de bajo nivel cultural”. El concepto que cada diccionario tiene también se refleja en las definiciones que hacen sobre “popular” y sus palabras derivadas. Así por ejemplo, el *Diccionario de uso del español* (DUE) de María Moliner define *popular* como ‘muchedumbre, pueblo’, *populacho* como ‘chusma, gentuza, plebe’ y *pueblo*, en una de sus acepciones, como ‘conjunto de personas que viven modestamente de su trabajo, generalmente corporal’. Al parecer, en el DUE se entiende de la misma manera que en la tercera acepción del diccionario de la Academia. Es una noción heterogénea y contradictoria.

⁴⁶ Según Sandoval (1931), del latín *populus* ‘población’, hace referencia al ‘pueblo, populacho, multitud, tropel, región, país’.

La marca “popular” en ningún caso es funcional como marca de uso de los diccionarios. A partir de sus diferencias de significado, es imposible decir que “popular” sea un concepto, por lo tanto, tampoco es apropiado para ser un término lexicográfico. A esto se debe que muchas veces su significado no sea diferenciado de otros,⁴⁷ pues su definición está basada en rasgos generales que dificultan la identificación del referente. De hecho, tampoco se ha intentado delimitar su objeto como para pensar que está en camino a convertirse en un término.⁴⁸

Cabe recordar la definición final de *lenguaje popular* hecha anteriormente en el primer apartado:

- Se transmite en las interacciones sociales.
- Se reconoce en el uso.
- Aparece en todos los niveles lingüísticos.
- Es utilizado en círculos íntimos.
- Es un elemento de identificación cultural.
- Es forjado como una tradición dentro de la cultura popular.
- Es oral.

Independientemente de lo “popular” como una cultura, que es el enfoque de los estudios de Bajtín y García-Canclini, esta definición del tipo de lenguaje tampoco cumple con las características que debe tener un concepto, ya que no representa las propiedades o cualidades de su objeto. Excepto la aclaración de que es oral, los demás puntos son descripciones del campo en el que se encuentra el objeto: la cultura popular.

En conclusión, las inconsistencias que se han observado a lo largo de la elaboración de los diccionarios, y la tendencia a la desaparición de marcas, son indicadores de la ineficacia del uso de “popular” y “lenguaje popular” como términos lexicográficos. Para ser un término que se pudiera utilizar en lexicografía tendría que designar a su objeto unívocamente, es decir, ser identificado con un solo referente.

c) Las marcas “popular”, “vulgar” y “coloquial” en los diccionarios de español

Como se ha venido mencionando, “popular” sería funcional si señalara un único aspecto de la naturaleza de los vocablos, para ello tendría que ser consistente y tener el mismo significado en todos los diccionarios. A partir de esto, se revisó la manera en que se ha usado la marca “popular” en los diccionarios de español. Apareció en el DRAE de 1956 en la 18ª edición.⁴⁹ Anteriormente se usaba “vulgar” pero se trata de información sobre la misma diferencia diastrática, pues como se observó, las marcas han variado y no hay coherencia en el empleo de una u otra; se han cambiado,

⁴⁷ Por ejemplo, de “vulgar”, “coloquial”, etcétera, como se verá en el siguiente punto.

⁴⁸ Cabré (1993) y Lara (2001) han expuesto que las palabras comunes se pueden volver términos y que no necesariamente los términos deben corresponder a conceptos.

⁴⁹ Al menos así se anuncia en el prólogo.

reducido, omitido, inclusive se dice en el preámbulo de la edición del DRAE de 1970 que “se da acogida a palabras, locuciones y frases pertenecientes al **lenguaje familiar**, sin excluir muchas de carácter **popular** que a veces lindan con lo francamente **vulgar**”.⁵⁰ De ahí que en distintas épocas se haya utilizado “vulgar” del mismo modo que “popular” —debido a que etimológicamente comparten el mismo significado. Pues así como “popular” es un derivado de “pueblo”, “vulgar” se deriva de *vulgo* que corresponde al latín *vulgus* ‘lo común, lo ordinario’, *vulgus* o *volgus* ‘pueblo, muchedumbre’.⁵¹

Así aparece “vulgar” como un adjetivo que se refiere a lo ‘común, público; que pertenece al vulgo, a todos’. A pesar de que el DRAE anunció la aparición de la marca “popular” en el Diccionario de 1956 y ha seguido apareciendo en la lista de abreviaturas hasta la fecha,⁵² la marca de nivel de lengua que utiliza es “vulgar”. Por ejemplo, en el DRAE (2001) se indica el “nivel de la lengua y los registros de habla”⁵³ y se señala que hay acepciones con marcas correspondientes a nivel de la lengua (culto y vulgar) o registros de habla (coloquial).⁵⁴ No se menciona explícitamente “popular” como una de las marcas, aunque se sigue encontrando en la lista de abreviaturas. En cambio, el diccionario VOX (2001: XII-XIII) no declara que utilice marcas de nivel de la lengua, pero señala en su Guía de uso que recurre a las marcas “formal, coloquial, malsonante, despectivo,⁵⁵ eufemismo, e infantil” para indicar el registro e intención del hablante; es decir, sólo revela que utiliza marcas diafásicas. Sin embargo, explica que con “formal” se refiere al lenguaje culto —y esto es nivel de la lengua— o “extremadamente cortés o educado, ya sea oral o escrito, o del uso literario”. Respecto a la marca “coloquial” dice que “se utiliza en situaciones informales, preferentemente entre amigos y familiares, o es habitual en usos expresivos de la lengua, ya sea con finalidad humorística o en situaciones de malestar o enfado”.⁵⁶

⁵⁰ Las negritas son mías.

⁵¹ *Diccionario de raíces griegas y latinas y de otros orígenes del idioma español* de Sandoval (1931).

⁵² Aunque Cecilio Garriga sólo encontró 16 acepciones marcadas como populares en el DRAE de 1992, e informa que la mayoría fueron mexicanismos (comunicación personal).

⁵³ Advertencias para el uso del diccionario (XXXIV-XXXV).

⁵⁴ “Tanto en las voces generales como en las de circulación geográficamente restringida se señala, en los casos pertinentes, su pertenencia a una variedad de lengua o habla determinada, así como los distintos matices con los que el hablante tiñe, ocasional o habitualmente, su empleo. Hay, pues, marcas que corresponden a los distintos **niveles de uso de la lengua** -«vulg.» (‘nivel vulgar’), *jerg.* (‘jergal’), *infant.* (‘infantil’), «cult.» (‘nivel especialmente culto’)-, a los **registros de habla** -«coloq.» (‘registro coloquial’)-, a la **valoración del hecho lingüístico** -«malson.» (‘voz malsonante’), «eufem.» (‘eufemismo’)-, a la **intención del hablante** -«despect.» (‘sentido despectivo’), «irón.» (‘sentido irónico’)...-, etc.” Así también, el traslape de estas distintas nociones y el cambio de marcas diastráticas a diafásicas —o estilísticas— se verá enseguida.

⁵⁵ Tanto en el DRAE, como en el VOX se observa la intención de seguir señalando la función apelativa del signo que indicaba Bühler —por ejemplo con “despectivo”— que se desechó como un recurso válido para hacer definiciones al inicio de este apartado.

⁵⁶ Más adelante esto servirá para explicar la influencia del habla en la escritura y de la escritura en el habla, pues como se observa en este caso, en la aclaración se obvia el hecho de que coloquial es siempre oral.

En otras palabras, engloba las distinciones diafásicas y diastráticas en la noción de registro. Como se observa, el VOX manifiesta que utiliza sólo las marcas que cabrían en la dimensión diafásica, pero pasa de la dimensión diafásica a la diastrática e incluye la noción de “estilo literario” (que sería diafásico), y esto sólo es en cuanto a la marca “formal”. Hay, como se puede ver, mucha redundancia y confusión. Las inconsistencias en la utilización de las marcas estilísticas y diastráticas y la falta de una delimitación entre unas y otras —de las que hablan Corbin (1989) y Püschel (1989)— se han podido observar a lo largo de los ejemplos mostrados.

En seguida se explicará el paso de las marcas diastráticas a las diafásicas. Por ejemplo, en el DRAE (1992), aparece la voz *chaval* marcada como “popular”, pero en el DRAE (2001) ya se marca como “coloquial”. Es decir, se pasa de una dimensión diastrática a una diafásica, lo cual revela que se tiene una noción borrosa de la naturaleza del vocablo.

A continuación, se usará la palabra *cachondo* para ilustrar el cambio de “popular” a “vulgar” y a “coloquial” en la marcación de una misma palabra. Fue marcada como “popular” en el DEUM y se comparará con otros diccionarios integrales del español que la marcan de otra manera. Es importante tomar en cuenta que existen variaciones o diferentes matices de significado de acuerdo con la región y que el DEUM ofrece información respecto al uso en México:

Cachondo. adj. (**Popular**) Que es sensual y gusta del juego erótico (DEUM).

En otros diccionarios se encuentra definido⁵⁷ como:

Cachondo, -a. (del lat. «catŭlus», cachorro) 1 (**vulg.**; «Estar») adj. Se aplica al animal particularmente a la perra, que está en celo. // (**vulg.**; «Estar») Se aplica también a las personas dominadas por el deseo sexual, o que lo excitan. Ardiente, incitante, lujurioso. Sexo. 2 (**inf.**; «Ser») adj. y n. Persona guasona y divertida (DUE).

En el DUE, de María Moliner, se utilizó la marca de nivel de lengua “vulgar” para las acepciones que tienen más o menos el mismo significado que en México. La segunda acepción se marca con “informal” y no es utilizada en el español mexicano.

Cachondo, -da. adj. 1. **coloquial** [animal] Que está en celo, especialmente una perra. 2. **coloquial** [persona] Que tiene un gran deseo sexual. 3 adj. /n. m. y f. **coloquial** [persona] Que es divertido y bromista (VOX).

En cambio, para el diccionario *Lema* VOX (2001) es coloquial en todos los casos, incluso en la segunda acepción que tiene el significado más cercano al mostrado por el DEUM (1996) en el primer ejemplo.

Cachondo, da. (Del lat. *catŭlus*, cachorro). adj. Dicho de una perra: salida (//en celo). // 2. Dicho de una persona: Dominada del apetito venéreo. // 3. **Coloq.** Burlón, jocundo, divertido. // 4. f. pl. Calzas acuchilladas que se usaban antiguamente (DRAE).

⁵⁷ No se han transcrito las definiciones completas, ni con todos los diacríticos que se suelen usar.

Como se puede observar, el DRAE (2001) se abstiene en lo posible de marcar las acepciones, sólo marca el vocablo como “coloquial” en la tercera que no se usa en México.

Al parecer, sólo el DUE marca el nivel de lengua —la distinción diastrática— mientras que el VOX y el DRAE marcan el registro —la distinción diatópica. A pesar de que este último ponga de manifiesto su intención de señalar el nivel de lengua, en este caso no utiliza su marca diastrática que es “vulgar”.

Como se ha dicho, las marcas “popular” y “vulgar” son correspondientes y encierran la misma noción. En los siguientes ejemplos se observa el empleo de la marca “vulgar” en palabras que designan temas tabú:

Follar. 4. (Quizá der. del lat. *follis*, fuelle). tr. **vulg.** Practicar el coito. U. t. c. intr. 2. Fastidiar, molestar (DRAE, 2001).

Chingar. Beber con frecuencia vino o licores. 2. **vulg.** Practicar el coito. fornicar 3. Importunar, molestar. 4. Estropear 8. Amér. Cortar el rabo a un animal 9. Amér. Central. Bromear (VOX, 1989 y 1995).

De acuerdo con Garriga (1994: 11), las palabras que se reúnen bajo la marca de “vulgar” en los diccionarios de la Academia se pueden organizar en tres grandes grupos: 1) los que designan ideas u objetos de tabú, 2) los que pertenecen al lenguaje de grupos marginales y 3) arcaísmos que se mantienen en las zonas rurales.⁵⁸ Es un conjunto heterogéneo de palabras, sobre todo si se tiene en cuenta que “hay muchas marcas que pertenecen a estos grupos y que están caracterizados con las marcas ‘rústico’, ‘coloquial’ y ‘**popular**’”.⁵⁹ Lo que demuestra, una vez más, que hay ambigüedades en los diccionarios respecto a las marcas de uso y que unas de estas nociones contienen a otras. Se traslapan las dimensiones diafásica y diastrática de las que habló Coseriu (1967) y que algunos diccionarios, intencional o intuitivamente intentan seguir.

d) Algunas condiciones extralingüísticas que inducen la marcación “popular” o “vulgar” de los vocablos

Existen aspectos propios del ser humano que permean en todas las áreas de la vida. En el caso de la lexicografía, se trata de cuestiones extralingüísticas que afectan el conocimiento de la lengua como la ideología social, la ideología científica y la religión, pues son ámbitos que determinan a la gente y que tienden a imponerse inadvertidamente en la definición lexicográfica (Lara, 2004a: 115). A esto obedece que el lexicógrafo difícilmente conserve una visión objetiva

⁵⁸ El carácter de lo diastrático sólo se mantiene en el segundo punto.

⁵⁹ Las negritas son mías.

sobre el uso de las voces y que se manifieste en un carácter normativista del diccionario, apoyando el uso de un vocablo y censurando otro (Porto, 2002: 81).

Debido a que el lenguaje es un producto social, la necesidad de marcar el lenguaje popular sólo podría explicarse con base en la sociolingüística. La censura tiene que ver con las actitudes que se relacionan con una identidad —esto se expresaba abiertamente en diccionarios antiguos de español, como se ha observado en los ejemplos tomados del *Diccionario de Autoridades*. Partiendo de lo anterior, se puede decir que el uso de las marcas está motivado por lo que los sociolingüistas llaman *actitud lingüística*, que trasciende la pertenencia a un grupo social y debe ser interpretado en el marco de una estructura sociocultural.⁶⁰ Alrededor de esto surgen diversos fenómenos que afectan el uso del lenguaje. Así, por ejemplo la concepción borrosa que se tiene del lenguaje popular es reflejo de lo que para cada sociedad es considerado correcto, incorrecto o prestigioso de acuerdo con ciertos valores culturales.

La actitud lingüística es un fenómeno difícil de definir, porque es complicado elaborar un método que permita la sistematización y análisis de sus datos. Sin embargo, es útil para explicar los criterios de marcación de los vocablos. Puede decirse que es ontológicamente subjetiva,⁶¹ porque es una versión parcial de la realidad de acuerdo con la percepción de un grupo social particular. Además, se manifiesta en opiniones estereotipadas tradicionales, corresponde a un componente valorativo de conocimiento sobre la conducta y es un fenómeno sociopsicológico que está motivado por la necesidad de pertenencia a un grupo —es decir, por la consolidación de una identidad.⁶² En tanto que el lenguaje funciona como un vínculo o medio de unificación social, la actitud puede ser positiva o negativa en cuanto a una lengua extranjera, variedad de lengua o nivel de lengua. Para este tema nos atañe la actitud respecto al nivel de lengua. En los diccionarios más antiguos, los juicios de valor en cuanto al uso de las voces y al grupo de personas que las utilizaban era una manifestación de la actitud lingüística de los gramáticos y los nobles. Ahora, un vocablo es marcado según se aleje o se acerque a la lengua de prestigio que funciona como el parámetro para la expresión de orgullo o rechazo de una lengua o un uso lingüístico particular —en palabras de Schlieben-Lange (1977: 134).

En lexicografía, la variación lingüística se ocultó y se negó con la imposición de una variante sobre las demás, como consecuencia de esto los diccionarios monolingües las tomaron

⁶⁰ Esto explica el hecho de que no se puedan retomar para la estructura social actual las interpretaciones sobre la cultura popular que hace Bajtín.

⁶¹ Considerando las nociones de subjetividad epistémica y ontológica que expresa Searle (1997: 31).

⁶² De acuerdo con Schlieben-Lange (1977). Es importante entender que la noción de *identidad* es variable, no es estrictamente individual y responde a una organización normativa.

muy poco en cuenta y “generalmente para calificar su barbarismo o su grosería” (Lara, 1997: 71). La variedad prestigiosa de la lengua que se reconoce como modelo de corrección se legitima mediante la producción de gramáticas, los medios masivos, las escuelas y las instituciones de la lengua. El diccionario es una de las herramientas encargadas de la promoción de la lengua de prestigio (Lara, 2004a: 122-123) —ahí radica su importancia en la sociedad.

A la oficialización de una variante lingüística particular en una región determinada se le llama *estandarización* (Schlieben-Lange, 1977: 135). Consiste en la competencia de dos o más lenguas con sistemas enteramente diferentes en una misma región o país para ser reconocida como principal, así surge una lengua estándar; a la lengua que prevalece se le llama *diasistema* (Weinreich, 1968).⁶³ Siguiendo este mismo principio, dos o más registros de uso o niveles de lengua compiten para ser elegidos como estándar.

En general, siempre se prefiere la variedad más prestigiosa. La marcación de las voces en los diccionarios está directamente relacionada con la actitud que se tiene respecto a la variedad de lengua y su estatus, indicando la actitud o la manera de considerar los discursos verbales y escritos de la comunidad. El nivel de lengua que se considera opuesto a la norma de corrección se asocia a lo impuro, incorrecto o vulgar; el dominio de una lengua que goza de prestigio, socialmente se aprecia como algo honorable (Schlieben-Lange, 1977: 150). Esto explica que se haya llamado “popular” y “vulgar” en los diccionarios al léxico que no se considera estándar.

Recapitulando, en la lengua encontramos las dimensiones diatópica, diastrática y diafásica (Coseriu, 1967) que se pueden identificar en las marcas de uso que aparecen organizadas de distinta manera, y bajo criterios diversos, en los diccionarios. Sin embargo, por ejemplo, se observa que en el DRAE las distinciones diafásica y diastrática se señalan a partir de la diatópica. Estas dimensiones se están equiparando, a esto se debe que en el diccionario de la Academia se marquen las palabras como coloquiales más frecuentemente. Cuando se marcaba una entrada con “popular” o “vulgar”, ya implicaba que era una palabra coloquial —o hablada u oral—⁶⁴ por eso se está sustituyendo por esta marca.

En general, las marcas diastráticas se han ido sustituyendo por marcas diafásicas en los diccionarios de español. Incluso, para el DEUM la marca “popular” es diafásica, ya que en la introducción se advierte que no alude a ningún grupo social, sino que son vocablos forjados como una tradición en una sociedad y usados por todos sus miembros en ciertas situaciones comunicativas.

⁶³ En el campo de la dialectología estructural.

⁶⁴ Pues como afirma Schliebeb-Lange (1977: 116) “La forma baja o ‘low variation’ [en palabras de Ferguson (1959)] se manifiesta sólo oralmente y es la que se utiliza en todas las situaciones de la vida cotidiana”, así es como se considera a las variantes no estándar.

En conclusión, es necesario reconsiderar el objetivo del uso de las marcas. Incluso, puede decirse que señalar con marcas de uso la dimensión diastrática es irrelevante para los diccionarios del español, especialmente, del español mexicano.⁶⁵ Además es imposible expresar este aspecto en los diccionarios (Corbin, 1989; Casas Gómez, 1998). Con base en todo lo visto, en este trabajo se propone que sólo se marquen: el carácter diatópico del vocablo —lo cual depende de la lengua que se tome por estándar supranacional—⁶⁶ y cuando las voces son más comunes en el habla, en cuanto a la dimensión diafásica —si se quisiera seguir viendo de esta manera.

Como se demostró, las voces que se marcan son las que están fuera del modelo de prestigio. En este punto la escritura tiene una importancia fundamental, debido a que en las sociedades occidentales es el criterio principal para elegir la lengua estándar, tanto nacional como supranacional. Las comunidades que poseen una escritura fonética tienden a elegir la variedad que más se apega al modelo de la lengua escrita. Esto se debe a que el modelo de lengua que se apega a la escritura goza de prestigio otorgado por la sociedad y la cultura (Schlieben-Lange, 1977: 134-135).⁶⁷ Por eso en los diccionarios se marcan las voces que no se apegan a este modelo, pero lo que no se toma en cuenta en los diccionarios —y estudios dialectológicos— es que el habla y la escritura son dos sistemas semióticos distintos, el campo de la escritura carece de todos los recursos que posee el habla. Los diccionarios son lengua escrita, por lo tanto la capacidad de reflejar los aspectos del habla es limitada como se verá en el siguiente apartado.

La naturaleza semiótica del lenguaje popular: oralidad

⁶⁵ El español mexicano no muestra diferencias diastráticas significativas. Entre las distintas variantes diastráticas de una lengua hay reglas y posibilidades lingüísticas diferentes, así pasa por ejemplo en el inglés que habla la población negra de Norte América o la situación de la capa inferior de Inglaterra o Alemania, en las que no se realizan algunas posibilidades lingüísticas del nivel superior del lenguaje (Schlieben-Lange, 1977: 112).

⁶⁶ También se podrían señalar los españolismos, si se concibiera una lengua estándar supranacional común a todas las variedades de español.

⁶⁷ Dicho prestigio lo explica el antropólogo G. Cardona (1991a) de esta manera: la escritura está relacionado con el carácter mágico que se le ha atribuido en muchas culturas y en todos los tiempos.

Como se observó en los ejemplos de distintos diccionarios en el apartado anterior, algunas voces que se marcaban como “populares” se cambiaron recientemente a *coloquiales*. Con esta marca se indica que se trata de voces usadas en las conversaciones informales; por consiguiente, se puede comprobar que el lenguaje popular es básicamente oral. En este apartado se examinará la cualidad oral del lenguaje popular y se explicará la razón por la que es difícil que aparezca indicado en los diccionarios (por escrito). Se revisarán principalmente las obras: *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra* de Walter Ong (1987), parte del *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure (1916), y *Antropología de la escritura* de Giorgio Cardona (1991). Se añaden otros autores que siguen con las mismas intuiciones y algunos ejemplos para demostrar que en el fondo la marca “popular” denota lo “oral o hablado”.

Para comenzar, es necesario recordar que la lengua escrita nació a partir de la lengua hablada. Su misión es reconstituir la palabra hablada en el espacio visual; es completamente artificial (Ong, 1987: 85). Si bien es cierto que la lengua escrita es una impresión del habla, hay formas lingüísticas que sólo se admiten de una u otra manera, es decir, por escrito u oralmente. La construcción y la manera en que se presenta la información son totalmente diferentes. Ambas tienen sus propios medios para segmentar el texto y asegurar la comprensión o para poner de relieve un elemento con respecto a otros (Cardona, 1991b).

La escritura no siempre se ha considerado como el modelo a seguir en la expresión oral, ya que el objetivo que ésta tenía en un inicio sólo era representar de manera visible la lengua hablada. De hecho, para los antiguos griegos, el discurso oral, con el que se ponían a prueba sus habilidades retóricas, tenía mayor prestigio que el texto escrito. Es por eso que las enseñanzas de Sócrates sólo fueron conocidas debido a que Platón las puso por escrito. También se sabe que algunos clásicos de la literatura griega —particularmente los textos de Homero— originalmente fueron hechos siguiendo de manera cabal los aspectos de la narrativa oral (Ong, 1987: 16), porque esa fue la manera en que existieron por mucho tiempo; se elaboraron por escrito en épocas posteriores.

Evidentemente han sido muchos los beneficios de la escritura, sin ella no se podría desarrollar la ciencia, la filosofía, la historia y todas las artes; es la memoria del lenguaje. A partir de esto, resulta interesante recordar que las lecturas se hacían en voz alta en la antigüedad, por ejemplo, en la Biblia⁶⁸ se narra cuando un apóstol encuentra a un etíope solo en el desierto, leyendo en voz alta el libro de Isaías. En la antigüedad se suponía que la articulación verbal oral era en esencia idéntica a la expresión escrita y que las formas artísticas orales en el fondo eran

⁶⁸ En el libro de *Hechos de los apóstoles* capítulo 8, versos 26-31.

solo textos, salvo en el hecho de que no estaban asentadas por escrito (Ong, 1987: 19). Sin embargo, la lectura en silencio fue influyendo en la conciencia de la gente y pasó de ser un medio de comunicación a ser un instrumento de reflexión y análisis. Ahora es posible saltarse el paso de la lectura en voz alta, y pasar del pensamiento a la escritura.

La lectura en voz alta es necesaria en la primera fase de la interiorización de la escritura. Cuando una persona está aprendiendo a leer y escribir es necesario hacer la lectura de esta manera, incluso para llegar a una letra en una sección del diccionario es inevitable repasar el alfabeto completo en voz alta.⁶⁹

Actualmente se ha abandonado el sentido etimológico de “literario”. No se entiende rigurosamente con su sentido de “letra”, por eso se puede hablar de una “literatura popular”. Sin embargo, cuando se hablaba de narrativa popular se entendía que carecía del soporte material que brinda la escritura. Así que si se siguieran estrictamente los criterios actuales de clasificación de los textos, el hecho de que los primeros escritos helénicos se hayan realizado con base en la lengua oral, los colocaría en una categoría de populares, no de cultos (Ong, 1987: 22, 27). Es decir, lo culto se ha relacionado con lo que se apega a la escritura, mientras que lo popular se asocia con lo oral.

Evidentemente, el lenguaje popular no siempre es solamente oral, ni el culto es solamente escrito. Sin embargo, un tipo de habla se caracteriza por apearse al modelo de la lengua escrita. De acuerdo con Ong (1987: 81, 84-86), la escritura es una tecnología que se interioriza y afecta el pensamiento “más que cualquier otra invención particular, la escritura ha transformado la conciencia humana”. En tanto que hay una influencia mutua entre la oralidad y la escritura, así como un proceso de asimilación de la lengua escrita a nivel sintáctico y léxico. En ese sentido, existe un modelo de habla que se parece más al de los textos escritos; se le conoce como “habla culta”. Esta es la influencia que ejerce la escritura en la oralidad. Por otro lado, al habla que no sigue las pautas de la escritura se conoce como “popular”. Se ha dicho, por ejemplo, que un discurso de crónica periodística que presenta construcciones más típicas del habla, es popular, y no se puede calificar como oral, porque está escrito. Si bien esto es verdadero, también es cierto que hay un “estilo” que es más apegado al habla. Ahí tiene sentido que se prefiera usar popular y coloquial para las expresiones que suelen ser orales. De la misma manera, hay textos escritos que se leen en voz alta y no por eso pertenecen al habla, como advierte Zamudio (2010: 241): “conviene no confundirse: aun cuando se lea en voz alta un texto, lo que se produce no es el habla que caracteriza la enunciación oral, sino un discurso escrito oralizado”. Son dos tipos de

⁶⁹ Como narra Ilan Stavans (2006) en su novela *Días de diccionario*, México: UNAM.

discurso diferentes, en un discurso escrito oralizado no hay falsos comienzos, repeticiones, interrupciones, etcétera, como lo hay en el habla.

El hecho de que el lenguaje popular sea en gran medida oral (DEUM, 1996: 23), genera distintas percepciones y explicaciones de sus componentes. En el estudio *El habla popular de la República Mexicana* (Lope Blanch, 1995) se expone que la aspiración nasal, como “mm” o “mhm” es popular; esto no suele escribirse (más que, obviamente, en la literatura popular).⁷⁰

A pesar de que a veces se incluyen interjecciones y sonidos onomatopéyicos en los diccionarios,⁷¹ quedan fuera otros elementos del habla. Como ya se dijo, la razón por la que es imposible transcribir el habla en la escritura es que el habla corresponde a un campo semiótico distinto al de la escritura, no se puede codificar uno en el otro. La lengua no puede ser completamente codificada en otro sistema y la escritura no es la excepción (Cardona, 1991a: 29). La escritura tiene lugar en el espacio visual, mientras que el habla se expresa mediante sonidos. Por consiguiente, hay aspectos de la oralidad que no siempre se logran expresar por escrito, ya que se involucra la interpretación de la emisión oral y su conversión en signos de escritura (Zamudio, 2010: 132; Ong, 1987: 117).

Esto quiere decir que hay formas que no pueden considerarse palabras pero que son identificadas con el lenguaje popular. Estas formas son utilizadas en el habla pero no se reproducen en la escritura, como señala Blanche-Benveniste (1998: 57):

La forma gráfica de las palabras es la de los diccionarios, incluidas las mayúsculas de los nombres propios y las onomatopeyas (*hum, pstt, ah, bueh*, etc.) Las *no palabras* (chasquidos de la lengua, risas y toses) no figuran en la transcripción.

En la transcripción del habla se pierden distintos elementos, porque se intenta hacer una conversión del habla a la escritura, traspasando de un campo semiótico a otro (Cardona, 1991a: 29). Además de que el habla tiene una cantidad mayor de componentes que los signos de la escritura, en los dos campos semióticos operan normas diferentes. Esto está relacionado con el habla popular y con el habla culta, hay una interacción entre estos dos campos. La naturaleza original del campo semiótico de uno de los dos tipos de expresión se impone en la comunicación. En la siguiente cita de Lara (2004a: 85-86) se observa que el habla culta depende de la tradición literaria y que el habla popular es comúnmente oral:

⁷⁰ Como se vio con el ejemplo de Armando Ramírez en el apartado “El lenguaje popular”, donde aparecían expresiones similares.

⁷¹ Por ejemplo, el DRAE (2001) define la interjección *ajá* como ‘interj. coloq. U[sada]. para denotar satisfacción, aprobación o sorpresa’.

Su sintaxis [del habla popular] no suele ser tan elaborada como la del habla culta precisamente porque depende menos de la tradición literaria y porque, al fin y al cabo comúnmente oral, dispone de otros recursos semióticos para lograr el éxito comunicativo.

Por ser originaria de un campo semiótico diferente al de la escritura como se ha venido mencionando, el habla popular dispone de otros (incluso más) recursos semióticos que garantizarán el éxito en la comunicación. Hay que recordar que la escritura es una tecnología (Ong, 1987: 81), igual que la imprenta y la computadora (Ong, 1987: 83) es una extensión del pensamiento, la lectura es el proceso de interpretación. Como ocurre en cualquier tipo de traducción o traslación (en este caso de un campo semiótico a otro) hay muchos elementos que se pierden.

En consecuencia, aunque en los diccionarios se quiera indicar con marcas de uso —como la de “popular”— que algunas voces son particulares del habla, los aspectos de la oralidad no se pueden transmitir por escrito, porque “en el lenguaje oral no hay formas escritas ni representaciones lingüísticas semejantes a las gráficas que estén disponibles en la conciencia de los sujetos que aprenden la escritura” (Zamudio, 2010: 234).

De hecho, según Blanche-Benveniste (1998: 71) es inaceptable pensar que en la lengua escrita haya correspondientes exactos con la lengua hablada, ya que existe una diferencia entre la palabra en el enunciado y la palabra en el sistema. Afirma que la dificultad de recodificar el lenguaje oral

se debe a que es difícil anotar por medio de la escritura ciertas características de la propia materia fónica: cualidades y modulaciones de las voces, diferencias en las inflexiones y acentuaciones, rasgos de velocidad, melodía e intensidad, etc. (51).

La entonación se caracteriza por ser parte de la identidad del lenguaje. También se ha relacionado una entonación particular con el lenguaje popular de distintas épocas.⁷² Ésta tampoco se puede representar por escrito, pues es un sistema vital de la lengua oral que no puede ser reconstruido (Zamudio, 2010: 241). Como afirma Ong (1987: 102-3):

En un texto [...] las palabras que están ahí carecen de sus cualidades fonéticas plenas. En el habla oral, una palabra debe producirse con una u otra entonación o tono de voz: enérgica, excitada, sosegada, irritada, resignada o como sea. Es imposible pronunciar oralmente una palabra sin entonación alguna. En un texto, la puntuación puede señalar el tono en un grado mínimo: un signo de interrogación o una coma, por ejemplo, generalmente requieren que la voz se eleve un poco. La tradición de la escritura, adoptada y adaptada por experimentados críticos, también puede aportar algunos indicios extratextuales de las entonaciones, aunque no totalmente.

⁷² Por ejemplo, se sabe que el lenguaje popular tiene una melodía e intensidad característica en el habla de Tepito y de la misma forma la tuvo en la germanía española de los Siglos de Oro.

Las dificultades que se manifiestan en muchos estudios lingüísticos se deben a que hay una falta de conciencia de que, como se ha dicho, la lengua y la escritura pertenecen a dos campos semióticos distintos. Es de notar que esto se ha presentado a pesar de que ya había sido advertido por Saussure (1945: 72): “lengua y escritura son dos sistemas de signos distintos, la escritura es un representante de la lengua”. Sin embargo, este hecho se ha dejado de lado en los estudios de la lengua (Ong, 1987: 18);⁷³ a pesar de sus limitaciones, la escritura es lo más apropiado que se tiene para estudiar lo oral. Sin embargo, se debe tener plena conciencia de que la escritura solamente es un sistema lineal creado a partir de una serie de convenciones, en donde cada grafía corresponde a un sonido.

La sociolingüística, la dialectología y la lexicografía han elaborado clasificaciones para lograr una adecuada descripción del habla. Sin embargo, respecto a esta última disciplina, los esfuerzos de los lexicógrafos por precisar el uso de las voces en los diccionarios, utilizando el concepto de “lenguaje popular” sin aludir a un contexto, han sido insuficientes y las aclaraciones que se han hecho respecto a la gente que utiliza ciertos vocablos se relacionan con distinciones sociales. A una persona que no sepa leer se le coloca en el grado más bajo del dominio de la lengua, en cambio a una persona que suele viajar, haya recibido instrucción académica, acostumbre leer y haya desarrollado sus habilidades expresivas se agrupa en el nivel social llamado culto, “a quien queda en medio distintos lingüistas los han llamado ‘semicultos’”, lo cual critica Lara (2004b: 73). Recientemente en lexicografía se ha ido dejando de lado la descripción del estrato o nivel social al que pertenecen los usuarios de las voces —como las que aparecían en el *Diccionario de Autoridades*— actualmente, las clasificaciones de “lengua estándar”, “lengua subestándar”, “lenguaje popular”, “habla popular”, etcétera, que figuran en las explicaciones de los diccionarios no se refieren a los niveles sociales.

Afirmo que las clasificaciones mencionadas en realidad miden el grado de interiorización de la lengua escrita que tienen los hablantes —en palabras de Ong (1987). Pues como ya se dijo, el lenguaje culto está regido por el modelo de la lengua escrita, mientras que el lenguaje popular, por su naturaleza oral, no obedece las reglas de la escritura. De hecho, en el prólogo que hace Manuel Seco al *Multidiccionario de la lengua española* (2005) se deja ver la idea de que la interiorización de la lengua escrita es una habilidad que puede desarrollarse después de haber adquirido la capacidad de leer. Incluso, se dice que la práctica habitual de la lectura es el

⁷³ “A pesar de las raíces orales de toda articulación verbal, durante siglos el análisis científico y literario de la lengua y la literatura ha evitado, hasta años muy recientes, la oralidad. Los textos han clamado atención de manera tan imperiosa que generalmente se ha tendido a considerar las creaciones orales como variantes de las producciones escritas; o bien como indignas del estudio especializado serio. Apenas en fechas recientes hemos empezado a lamentar nuestra torpeza al respecto”.

mejor medio para adquirir, mantener y ampliar la capacidad lingüística. Es decir, una vez que se tiene la capacidad de leer se puede aprehender el modelo de la lengua escrita, o sea, la lengua culta. En este sentido, Ong (1987: 106-7) analiza la idea de Bernstein (1974) sobre los códigos lingüísticos restringidos y elaborados, indicando que los restringidos están basados en la lengua oral, mientras que los elaborados se basan en los textos. Es decir, el código elaborado es la lengua culta que “se forma con la ayuda imprescindible de la escritura y, para su completa realización, de lo impreso”.

Lo anterior refuerza nuevamente la idea de Lara (2004b): es más apropiado hablar de tradiciones y no de la existencia de normas cultas y populares inamovibles. Simplemente se tiene mayor dominio de la lengua culta cuando se ha interiorizado el modelo de la lengua escrita. Contra esto se podría argumentar que hay personas con escasa educación escolar o que no sabe leer, pero que muestra destreza en llevar una conversación culta. En este caso, propongo que se conciban como distintos estilos.⁷⁴ Una persona puede adquirir el estilo de habla de lengua culta por asimilación, quizá por prácticas conversacionales regidas por este modelo, aunque no sepa escribir. Por ejemplo, cuando Lara (2004b: 83) discute la idea de que a cada hablante debe corresponder una norma como propuso Coseriu, observa a propósito del escritor Armando Ramírez que

[...] no es que Ramírez forme parte de un grupo de hablantes culto o de uno popular, o que conmute de una “norma culta” a una “popular” o viceversa, sino que el género literario de la novela y su educación se le imponen normativamente. Se trata entonces, naturalmente, de un sentido de la adecuación a un género tradicionalmente constituido, la novela, y del acatamiento de unas reglas de corrección verbal, es decir, la norma como regla de corrección y no como una manera común de hablar de una colectividad.

Esto quiere decir que las reglas del género literario se imponen en la manera de expresarse del autor, y debido a que el uso de la lengua culta es la norma a seguir en la novela, muchas formas cultas se imponen sobre otras de tradición popular. Precisamente, la particularidad de la literatura popular es que se transgreden las reglas de los géneros literarios establecidos, introduciendo elementos de la tradición popular.

Por lo tanto, se puede hablar de una tradición popular que se manifiesta en un estilo discursivo que incluye distintos elementos lingüísticos y extralingüísticos: léxico, sintaxis, entonación, etcétera. De igual manera, se puede decir que la tradición culta se manifiesta en un estilo discursivo con sus propios elementos. El estilo culto se puede desarrollar en el campo

⁷⁴ El tema del estilo (y género) es bastante discutido y extenso por sí mismo, muchos autores se ha ocupado de él (Bajtín, Charaudeau, Rastier, etcétera, etcétera). En este trabajo no se abordará sino para hablar de un estilo popular y un estilo culto como una posibilidad de expresión, sin entrar en cuestiones teóricas al respecto, ya que no es el tema del trabajo.

semiótico en el que se origina la lengua culta, es decir, mediante la lectura. En cambio, la lengua de tradición popular se llega a dominar mediante la práctica conversacional, puesto que, igual que la lengua culta, el lenguaje popular se perfecciona dentro del campo semiótico en el que se origina: en el habla. Sin embargo, influyen constantemente las reglas de un campo semiótico a otro, como se ha venido diciendo.

Anteriormente se mencionó que el proceso de interiorización de la escritura influye en el habla, produciendo la lengua culta. Sin embargo, también existe el fenómeno contrario: la influencia de la oralidad en la escritura. Es un fenómeno que ya se observaba en la literatura popular,⁷⁵ actualmente se presenta en las conversaciones a través de Internet y en los mensajes instantáneos (SMS ‘Short Message Service’) que permite hacer la telefonía celular. En estos medios de comunicación por escrito se hallan indicios del traslape continuo entre la oralidad y la escritura. Puesto que hay aspectos de la oralidad que no se pueden expresar a través de la escritura ortográfica convencional —porque ya posee normas fijas— se han implementado nuevas reglas de escritura en estos medios de comunicación de reciente aparición. Una de las tendencias ha sido cambiar los criterios ortográficos que tenían su base en la etimología por una correspondencia más exacta con la fonética de las palabras. En el establecimiento de las nuevas convenciones compiten distintas reglas. Por ejemplo, es interesante el caso del cambio de la grafía *qu*, por lo menos en el caso de la ciudad de México, ha existido la tendencia a respetar la fonética de la grafía o a respetar la forma original, pero eliminando la *u* para ahorrar espacio. Pues hay que recordar que los mensajes deben ser lo más breves posible para que con uno solo se ofrezca toda la información necesaria. Aparecían, entonces mensajes como “kiero ke me digas...” o “qiero qe me digas...”. Hasta el momento, se observa preferencia por la *k*, es decir, se impone la fonética sobre la vieja ortografía. Sin embargo, como se trata de nuevos medios de comunicación efímera aún no hay estudios —o los desconozco— que permitan detectar las tendencias generales. Todos los elementos que se han implementado tienen el objetivo de recuperar aspectos del habla en la conversación. También se han inventado símbolos como =) (sonrisa) u otros, conocidos como “emoticones”, que representen gestos que sólo se reconocerían en la comunicación cara a cara.

A pesar de que la oralidad y la escritura pertenecen a dos sistemas semióticos diferentes podría haber representaciones más cercanas si se violaran las convenciones ortográficas fijas. Esto es lo que ocurre con la comunicación instantánea, se escribe de una manera cercana a la oralidad, porque lo más importante es escribir con rapidez y, aunque no operan normas

⁷⁵ Se mostraba de alguna manera en la literatura popular, pues aparecen elementos de la oralidad como *ajá*, *noooo*, *mmm*, etcétera y se intenta establecer normas de escritura para dichos elementos, por ejemplo, a veces se usa “mmm”, otras “hmmm” como se observó en ejemplos tomados de A. Ramírez en el apartado “El lenguaje popular”.

etimológicas y ortográficas fijas que limiten las posibilidades de expresión, sí hay reglas que están en función de la inteligibilidad —por ejemplo, sólo se pueden omitir vocales en contextos de palabras en el que son predecibles. Únicamente se puede concluir que en las formas de comunicación actual de Internet o mensajes de texto, se construyen convenciones que están llevando a una nueva forma de escritura. Se privilegia la brevedad y rapidez a la etimología y la ortografía.

De manera que existe influencia, tanto del habla en la escritura, como de la lengua escrita en el habla. El habla que se apega al modelo de la lengua escrita es la que se considera lengua culta y la que no se apega a este modelo se considera popular. Esto permea la manera de marcar las voces en los diccionarios, porque en el fondo la marca de uso “popular” se refiere a ciertas voces que son utilizadas en el habla y que aunque sean puestas por escrito, son producidas en el habla, como se explicó antes (Zamudio, 2010: 241). Las palabras que se marcan como populares son típicamente orales, por lo tanto hay aspectos que no pueden ser descritos por los diccionarios. Sin embargo, esto no sólo ocurre porque se trate de dos campos semióticos diferentes, sino que también interviene el sistema ortográfico de la lengua que está establecido, el cual es rígido y que aleja más a la oralidad de la escritura. Pero ni aún con una ortografía más flexible, como el de los nuevos medios de comunicación, se podrían capturar las características del lenguaje popular, ya que son tan heterogéneas que sigue siendo imposible representarlas por escrito.

De hecho, no hay reglas ortográficas establecidas para algunas palabras de la tradición popular, debido a su naturaleza oral. Por ejemplo, se sabe que el caló es un elemento del lenguaje popular en México y como ya se vio en el apartado “Tipos de diccionarios y sus partes” con el ejemplo de las dos ortografías de *gandaya* (o *gandalla*), no hay una convención sobre cómo debe escribirse. Del mismo modo, hay otras voces que se encuentran en la misma situación como *varo* que significa ‘dinero o peso’ y que el *Caló Orbis*⁷⁶ registra el vocablo con esta ortografía, mientras que en el vocabulario de Colín Sanchez *Así habla la delincuencia y otros más*⁷⁷ se registra con dos formas: aparece como *baro* y como *varo*. Y se podrían enumerar varios ejemplos más: *vaisa/baisa*, *bato/vato*, *agüitar/ahuitar*, *aigronazo/aigronaso*, *bacha/vacha*, etcétera. También hay dos variaciones fonéticas de otros vocablos como *újule/bújule* y *yesca/vesca*.

En conclusión, la lengua culta se originó a partir de la influencia de la escritura en la conciencia. Por lo tanto, el campo semiótico en el que tiene cabida es en el que se desarrolló: la escritura. En cambio, la naturaleza del lenguaje popular es oral, pues se origina en el campo

⁷⁶ Ortega, Adolfo. 1991. *Caló Orbis: Semiotic Aspects of a Chicano Language Variety*, New York: Peter Lang.

⁷⁷ Colín Sanchez, Guillermo. 1991. *Así habla la delincuencia y otros más*, México: Porrúa.

semiótico del habla y se cultiva en la conversación. En los diccionarios se trata de señalar cuando ciertos vocablos se apartan de la lengua culta con la marca “popular” u otras similares, porque, sin saber a ciencia cierta a qué se debe, se percibe una diferencia significativa en el uso de la palabra y sólo se ha atribuido al uso del vocablo por parte de los distintos grupos sociales. Sin embargo, el punto central no es que un vocablo sea usado por estratos sociales particulares, como hasta el momento se ha entendido, sino que la raíz de las confusiones ha quedado oculta. En este trabajo se afirma que la característica esencial del lenguaje popular es la oralidad y esto no se puede señalar en los diccionarios, en parte porque la escritura no tiene los medios para reproducir las cualidades del habla. A partir del campo semiótico de la escritura se cultiva la lengua culta, y en el habla se desarrolla la lengua popular. Es importante recalcar el papel que ha tenido la escritura como una tecnología que ha afectado el pensamiento, así como la manera de concebir la vida en las culturas que la utilizan y que, debido al proceso de reflexión que promueve, interviene de manera activa en la visión del mundo de las culturas que han dejado de ser orales. Se ha privilegiado la lengua culta sobre la popular debido a su cercanía con la lengua escrita, pues se tiende a considerar que las creaciones orales son sólo variantes de las producciones escritas, o bien indignas del estudio especializado serio. Esto se explica porque los estudios mismos son escritos (Ong, 1987: 18). Como la marca “popular” (por escrito) que se usa en lexicografía, con la que se descalifica a las voces que no corresponden al modelo de la lengua culta.

Conclusiones

Como resultado de este estudio, se encontró que la marca de “popular” en la lexicografía ha aparecido como tal durante poco tiempo en los diccionarios. En las obras donde se sigue anunciando, algunas veces no se encuentra o se ha sustituido por el uso de otras marcas, principalmente “vulgar” y “coloquial” que tienen distintos matices. Esto ofrece un indicio de que, a pesar de que se tiene una noción de la existencia de un lenguaje popular —que ha sido útil en la antropología— no se han podido establecer las características de su léxico para ser usada en lexicografía. Esto ha representado un problema para la descripción del nivel de lengua de los vocablos, porque no hay un concepto claro y unívoco de “popular”. Sin embargo, la ambigüedad no sólo se encuentra en dicha marca de uso, sino que está presente en muchas otras. Los criterios para establecer los niveles de uso de las voces son ambiguos, únicamente se ha trasladado la vaguedad del significado de una marca a otra. Los diccionarios estudiados no tienen una presentación sistematizada de las marcas de nivel de lengua, y esto obedece a que no hay criterios determinados para establecer una. Por lo tanto, en este estudio se hizo patente la necesidad de identificar la naturaleza, o lo que podríamos llamar el *ethos*, del lenguaje popular. De esta manera podría proponerse una nueva apreciación del método de trabajo de la lexicografía y llamar la atención sobre el propósito de la existencia de las marcas.

El estudio de distintas definiciones del lenguaje popular que muestran varios autores de distintas disciplinas y el análisis de definiciones que califican las voces como populares han permitido descubrir lo que constituye el lenguaje popular y por qué no se logra transmitir en los diccionarios. Es decir, se observó que en el lenguaje popular la oralidad es preponderante, como se planteó en la hipótesis.

Ahora bien, la lengua culta se apega al modelo de lengua escrita que se ha venido desarrollando con el paso de los siglos, mientras que la popular se desarrolla en el habla. El habla se manifiesta mediante sonidos, por lo que pertenece al campo semiótico de la audición, mientras que la escritura se manifiesta a través de grafías, por lo que su campo es visual. Cada una se cultiva en el campo semiótico en el que se originó. A pesar de que se influyen mutuamente, la lengua y la escritura, esta última carece de los recursos necesarios para reproducir el habla. De acuerdo con los datos examinados, el hecho de que se haya sustituido “popular” por “coloquial” —en el DRAE, principalmente— indica que se ha tomado conciencia de la cualidad oral predominante de las voces señaladas como tales.

El lenguaje popular usualmente no se escribe, por lo tanto, el problema está ligado a la escritura. La marca “popular” ha sido sustituida generalmente por coloquial, porque esta expresa de mejor manera que el vocablo en cuestión es propiamente oral. Cada disciplina debe tener sus

propios términos y éstos deben corresponder a un solo concepto, las marcas son términos de la lexicografía y “popular” no cumple con esa condición. Por lo tanto, “popular” está descalificado para ser una marca lexicográfica.

El hecho de que el lenguaje popular sea en su esencia oral, representa un problema para la lexicografía, porque difícilmente se observa. Esto se debe a que la escritura ha jugado un papel determinante a lo largo de la historia de la humanidad; la importancia de ésta es tal que se ha puesto en el mismo nivel que la lengua hablada. En los estudios de lengua se traspasa la línea de un dominio a otro, al parecer sin reflexionar en que se trata de dos campos semióticos diferentes. Sencillamente, el concepto de “popular” que se manifiesta en las entradas de voces de muchos diccionarios, significa que la palabra que se marca como tal es más apropiada en el habla que en la escritura.

En los trabajos que he revisado hasta el momento no se tienen datos estadísticos de la eficiencia o utilidad de las marcas en la consulta de los diccionarios. En realidad, es un asunto complicado para los propios lexicógrafos, por consiguiente los usuarios tienen más confusiones respecto al uso del diccionario y el significado de las marcas. En la actualidad, el diccionario es un producto que tiene como fin informar y si la información que contiene no es clara, no está cumpliendo con el propósito para el que fue creado. En este punto tienen lugar los lingüistas, su papel es informar a la comunidad sobre el *ser* de la lengua, no sobre los usos prescriptivos.

Finalmente, la lingüística está al alcance de la lexicografía; por lo tanto, lo más apropiado es que ésta le proporcione las herramientas teóricas más adecuadas para resolver los problemas de las marcas de uso, como se hecho últimamente. Puesto que la lexicografía es una disciplina que sigue evolucionando, considero necesario reevaluar el objetivo de las marcas de uso. Propongo que se dejen de lado las marcas de nivel de lengua, que se marquen solamente las que se usan en determinadas regiones y que se indique cuándo las voces son más adecuadas en el habla.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, Manuel. 1976. *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona: Planeta.
- Bajtín, Mijail. [1895-1975] 1999. *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento: en el contexto de Francois Rebelais*, Madrid: Alianza.
- Blanche-Benveniste, Claire. 1998. *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*, Barcelona: Gedisa.
- Cabré, María Teresa. 1993. *La terminología*, Barcelona: Antártida/Empúries.
- Cardona, Giorgio. 1991a. *Antropología de la escritura*, Barcelona: Gedisa.
- _____ 1991b. *Diccionario de lingüística*, Barcelona: Ariel.
- Casas Gómez, Miguel. 1998. “Descripción funcional de las relaciones semánticas” en Beatriz Gallardo Paúls, Valencia: Universidad de Valencia.
- Colín Sanchez, Guillermo. 1991. *Así habla la delincuencia y otros más*, México: Porrúa.
- Corbin, Pierre. 1989. “Les marques stylistiques/diastratiques dans le dictionnaire monolingue” en *Dictionaries an international encyclopedia of lexicography*, Franz Josef Hausmann (et al.) (eds.), Berlin: Walter de Gruyter, V.1, pp. 673-680.
- Coseriu, Eugenio. 1970 [1967]. *Einführung in die strukturelle Betrachtung des Wortschatzes*, Tübingen: Gunter Narr.
- _____ *Dictionaries. An international encyclopedia of lexicography*, Franz Josef Hausmann (et al.) (eds.), Berlin: Walter de Gruyter, V.1.
- Elizondo, Ricardo. 1996. *Lexicón del noreste de México*, México: ITESM/FCE.
- García-Canclini, Néstor. 1982. *Las culturas populares en el capitalismo*, México: Nueva Imagen.
- Garriga, Cecilio. 1994, “Las marcas de uso despectivo en el DRAE” Coruña, Universidade da Coruña, Facultade de Filoloxía, Departamento de Filoloxía Española e Latina, pp. 113-147.
- _____ 1994. “Marca de ‘vulgar’ en el DRAE de ‘Autoridades’ a 1992” en *Sintagma*, Vol. 6, pp. 5-13.
- _____ 1997, “Marcas de uso” en *Revista de investigación lingüística*, Vol.1 (1) Departamento de lengua española y lingüística general, Facultad de letras, pp. 79-110.
- Lara, Luis Fernando, Roberto Ham e Isabel García. 1979. *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, México: El Colegio de México.
- _____ (dir.). 1996. *Diccionario del español usual en México*, México: El Colegio de México.
- _____ 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*, México: El Colegio de México.
- _____ 2001. *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, México: El Colegio de México.
- _____ 2004a. *De la definición lexicográfica*, México: El Colegio de México.
- _____ 2004b. *Lengua histórica y normatividad*, México: El Colegio de México.
- _____ 2005. “El diccionario y sus disciplinas” en Ángel López y Beatriz Gallardo (eds.) *Conocimiento y lenguaje*, Valencia: Universidad de Valencia.
- Lope Blanch, Juan M. 1995. *El habla popular de la república mexicana*, México: UNAM.
- _____ [1927] 1969. *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica*, México: UNAM.
- _____ [1927] 1977. *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México: UNAM.
- _____ [1927] 1978. *Léxico del habla culta de México*, México: UNAM.
- Ong, Walter. 1997. *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*, México: FCE.
- Ortega, Adolfo. 1991. *Caló Orbis: Semiotic Aspects of a Chicano Language Variety*, New York: Peter Lang.

- Porto Dapena, José Álvaro. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid: Arco.
- Püschel, Ulrich. 1989. "Evaluative Markierungen im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch" en *Dictionaries an international encyclopedia of lexicography*, Franz Josef Hausmann (et al.) (eds.), Berlin: Walter de Gruyter, V.1, pp. 693-700.
- Rey-Debove, Josette. 1971. *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, Paris: Mouton.
- Schlieben-Lange, Brigitte. 1977. *Iniciación a la sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- Sager, Juan C. 1990. *A practical course in terminology processing*, Benjamins: Philadelphia.
- Saussure, Ferdinand de. 1945 [1859]. *Curso de lingüística general*, Buenos Aires: Losada.
- Zamudio Mesa, Celia María. 2010. *Las consecuencias de la escritura alfabética en la teoría lingüística*, México: El Colegio de México.

DICCIONARIOS

- Casares y Sánchez, Julio. 1959 [1877]. *Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra y desde la palabra a la idea*, Barcelona: Gustavo Pili.
- Chamorro, María Inés. 2002. *Tesoro de villanos. Diccionario de germanía*, Barcelona: Herder.
- Diccionario enciclopédico ilustrado VOX*. 1989. Barcelona: Bibliograf.
- Diccionario enciclopédico ilustrado VOX*. 1995. Barcelona: Bibliograf.
- Gortari de, Eli. 1988. *Silabario de palabrejas*, México: Plaza y Valdés.
- Grijalbo: diccionario enciclopédico*, Barcelona: Grijalbo.
- Imbs, Paul. 1971. *Trésor de la langue française : dictionnaire de la langue du XIXe et du XXe siècle*, Paris: Centre National de la Recherche Scientifique.
- Jiménez, Armando. 1975. *La nueva picardía mexicana*, México: Editores Unidos.
- Lara, Luis Fernando (dir.). 1996. *Diccionario del español usual en México*, México: El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando (dir.). 2009. *Diccionario del español usual en México*, México: El Colegio de México.
- Lema: diccionario de la lengua española*. 2001. Barcelona: Vox.
- Moliner, María. 1966. *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- Nebrija Elio Antonio de. 1492. *Diccionario latino-español*, Salamanca.
- Pabanó, F. 1915. *Historia y costumbres de los gitanos, colección de cuentos viejos y nuevos, dichos y timos graciosos, maldiciones y refranes netamente gitanos / Diccionario español-gitano-germanesco, dialecto de los gitanos*, Barcelona: Montaner y Simón.
- Real Academia Española. 1817. *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Imprenta Real.
- _____ 1956. *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- _____ 1970. *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- _____ 1984 [1726-1739]. *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Gredos.
- _____ 2001. *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: Espasa.
- _____ 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá: Santillana.
- Sandoval, Lisandro. 1931. *Diccionario de raíces griegas y latinas y de otros orígenes del idioma español*, Guatemala.
- _____ 2005. *Multidiccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Siglo XXI.